

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
**Coordinación de Responsabilidad Social**  
**y Formación Docente**

Programa Institucional de Tutoría

**DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE TUTORES**

**MÓDULO V**

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



**Coordinación de**  
**Responsabilidad Social**  
**y Formación Docente**

## **PRESENTACIÓN**

Este **módulo V**, “**El Plan de Acción Tutorial**”, pretende apoyar a los docentes en la integración de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en el proceso de capacitación para la implementación y desarrollo de un sistema tutorial, a partir de la elaboración del plan de acción tutorial y del plan de trabajo específico para cada alumno, de manera tal que le permita realizar su función de manera sistemática.

Se plantean las actividades de una manera práctica, donde el docente – tutor hará el análisis de las características de los alumnos bajo su tutela. El trabajo consistirá en el manejo e implementación del plan de acción tutorial que vaya desde el diagnóstico y los elementos para llevarlo al cabo hasta la evaluación, la cual se convertirá en punto de llegada y partida de todo proceso.

Se pretende que el grupo de tutores elaboren un sistema de trabajo que les permita dar seguimiento a los alumnos que participen en la tutoría rescatándose los instrumentos revisados a lo largo del curso, particularmente propuestos en el libro editado por la ANUIES: Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior.

## **PROGRAMA**

**DESCRIPCIÓN:** Apoyar a los docentes-tutores, en la integración de las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en los módulos anteriores. Este módulo comprenderá la elaboración del Plan de Acción individual del tutor, para realizar su función de manera sistemática. Para la elaboración de éste se considerará la población específica a tutorear, docentes (trabajo colegiado) y directivos.

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>Los participantes elaborarán un plan de acción tutorial e identificarán los apoyos y disposición de información institucional para la realización de sus actividades</p>	<p><b>1.- Diseño del Plan de Acción Tutorial.</b></p> <p>1.1.- Diagnóstico de necesidades del Centro Educativo.</p> <p>1.2.- Diagnóstico de necesidades de tutorías de los estudiantes.</p> <p>1.3.- Programación de actividades tutoriales.</p> <p>1.4.- Desarrollo del Programa de Actividades Tutoriales.</p> <p><b>2.- Evaluación de la actividad tutorial.</b></p>

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>Los participantes identificarán los elementos que les permitirán conocer objetivamente la situación actual del Centro Educativo</p>	<p>1.- Diseño del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>1.1.- Diagnóstico de necesidades del Centro Educativo</p>
<p>Los participantes realizarán la indagación que especifique las actividades generales de los alumnos, señalando las prioridades de atención tutorial.</p>	<p>1.2.- Diagnóstico de necesidades de tutorías de los estudiantes</p>
<p>Los participantes elaborarán la programación de las actividades tutoriales por cada uno de los alumnos.</p>	<p>1.3.- Programación de Actividades Tutoriales.</p> <p>1.4.- Desarrollo del Programa de Actividades Tutoriales.</p>
<p>Los Participantes identificarán los elementos de seguimiento y evaluación de las acciones tutoriales de manera que le permitan comprobar y corregir los desajustes entre la planificación y la realidad detectada.</p>	<p>2.- Evaluación de la actividad tutorial.</p>

## **PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TUTORIA:**

### **Una propuesta de la AUNIES para su organización y funcionamiento en las IES (Serie Investigaciones)**

<http://www.anuies.mx/>

4. Diagnóstico de necesidades de tutoría. . . . .	5
4.1 La necesidad de conocer al estudiante en tanto sujeto de los programas de tutoría. . . . .	5
4.2 Perfil de la información útil para el diseño de un Programa Institucional de Tutoría. . . . .	6
4.3 Recomendaciones para el aprovechamiento de información disponible. . . . .	8
4.4 Identificación de problemas con la participación del tutor. . . . .	12
5. Organización e implantación de programas de tutoría académica en instituciones de educación superior. . . . .	16
5.1 Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría . . . . .	16
5.2 Propuesta para la organización e implantación de programas de tutoría académica en IES. La articulación de los esfuerzos de las instancias universitarias para el establecimiento del programa de tutorías . . . . .	18
5.3 Plan de Acción Tutorial. . . . .	20
5.4 Acciones complementarias. . . . .	21
5.5 Los espacios físicos para la operación del programa institucional de tutoría. . . . .	23
6. El tutor, actor central de la transformación institucional. . . . .	26
6.1 El perfil del tutor. . . . .	28
6.2 Las funciones del tutor. . . . .	28
6.3 La capacitación y actualización dirigida a los profesores-tutores. . . . .	31
7 Evaluación de la actividad tutorial. . . . .	35
7.1 Algunos criterios e indicadores generales para la evaluación de la tutoría, de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo. . . . .	35
7.2 Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría (sistemas escolares) . . . . .	37
7.3 Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa. . . . .	37
7.4 Evaluación de las dificultades de la acción tutorial. . . . .	39
7.5 Evaluación de carácter cualitativo, para detectar problemas y sugerencias para mejorar el sistema. . . . .	39
7.6 Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar). . . . .	39
7.7 La evaluación de las actividades de tutoría para efecto de la promoción o el reconocimiento del desempeño dentro de la trayectoria académica. . . . .	40
Glosario. . . . .	43
Anexos	
Anexo 1 Cuestionario de Actividades de Estudio (C.A.E.), 1992. . . . .	52
Anexo 2 Ficha de seguimiento individual. . . . .	55
Anexo 3 Ejemplo de instrumento para evaluar el desempeño en la tutoría. . . . .	57
Anexo 4 Evaluación de las dificultades de la acción tutorial. . . . .	61
Bibliografía General. . . . .	65

## Capítulo 4

### DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE TUTORÍA

#### 4.1 La necesidad de conocer al estudiante en tanto sujeto de los programas de tutoría

No cabe duda que el diseño e implementación de un Programa de Tutoría puede iniciarse sin un conocimiento adecuado de los sujetos a los cuales se dirige; de hecho, algunas instituciones en México lo han llevado a la práctica de esta manera. Otras instituciones han implementado programas de tutoría, tomando como sujeto de atención, a los alumnos con un alto desempeño académico o, por el contrario, a los estudiantes con un bajo rendimiento escolar (regularmente medido por los resultados del examen de admisión o por las calificaciones obtenidas en el transcurso de la carrera).

Obviamente es posible diseñar un programa de tutorías académicas sin conocer al sujeto al que van dirigidas: el estudiante. Pero también es posible sostener que si las instituciones conocen algunos de los rasgos de sus alumnos, podrían ser mejores las condiciones para diseñar, implementar y obtener distintos resultados en la calidad de la enseñanza y, por ende, en la capacidad institucional para retener a sus alumnos, y lograr así formar más y mejores profesionistas.

Las dimensiones de observación más relevantes para aproximarse al conocimiento del perfil de los estudiantes son las siguientes:

1. Origen y situación social de los estudiantes. Esta dimensión pretende dar cuenta de las condiciones sociales y antecedentes escolares de los estudiantes, con especial atención a los fenómenos de movilidad intergeneracional que se pueden advertir, el llamado "capital cultural" acumulado, así como apreciar el contexto familiar en el que llevan a cabo sus estudios universitarios.
2. Condiciones de estudio. En este caso se trata de explorar las condiciones materiales con las que cuentan los estudiantes en su ámbito básico de residencia, desde el espacio destinado al estudio y las tareas escolares, hasta el equipamiento con el que cuentan: escritorio, librero, enciclopedias, computadora, etcétera.
3. Orientación vocacional, propósitos educativos y ocupacionales. Esta dimensión permite explorar hasta qué punto los estudiantes cuentan con objetivos educativos y ocupacionales claros al llevar a cabo determinada formación universitaria. Algunos estudios sostienen que la ausencia o relativamente débil definición, por parte de los estudiantes, de lo que esperan obtener durante su estancia en la universidad, sus metas y aspiraciones educativas y ocupacionales futuras, es una de las causas más importantes del abandono y de la deserción escolar.
4. Hábitos de estudio y prácticas escolares. A través de esta dimensión se busca indagar sobre las distintas actividades y modalidades de estudio que llevan a cabo los estudiantes, así como tener un acercamiento en relación con la percepción que tienen sobre el trabajo del profesorado, tanto al interior como al exterior del salón de clases.
5. Actividades culturales, de difusión y extensión universitaria. Con esta última dimensión se pretende conocer el tipo y la frecuencia con la que los estudiantes acuden y participan en la vida cultural y recreativa, tanto en los espacios que sus instituciones ofrecen como fuera de ellas.

Gran parte de la información que corresponde a las dimensiones antes señaladas puede ser

analizada a partir de las encuestas socioeconómicas que se aplican en el momento de la admisión, o recuperarse de los exámenes de selección para el ingreso. Otra, como puede ser la relativa a las condiciones de estudio, al tipo y frecuencia con que el estudiante participa en actividades culturales o la definición vocacional deberá indagarse directamente a través de la actividad tutorial. La información disponible en las IES sobre los antecedentes académicos de los alumnos y sobre su trayectoria escolar representa un recurso de enorme valor para el diagnóstico de necesidades de tutoría que regularmente se desaprovecha. De ahí que se plantee, como base para el diagnóstico previo al establecimiento de un programa de tutoría, un proyecto de aprovechamiento de información disponible.

#### **4.2 Perfil de la información útil para el diseño de un Programa Institucional de Tutoría**

El proceso de tutoría requiere el acceso de los tutores y/o del personal de apoyo al programa tutorial, a un conjunto de datos que les permitan informar, orientar y tomar las decisiones adecuadas y oportunas, acordes con las necesidades de los estudiantes. Esta situación determina la necesidad de acceso a algunos sistemas institucionales, la creación de servicios de acopio y procesamiento de información relativa a los alumnos o a otras instancias de posibles apoyos.

Tanto las decisiones para diseñar e implementar programas de tutorías, como la acción específica de los tutores, tienen como condición necesaria para su desarrollo alcanzar el mayor grado posible de conocimiento sobre los estudiantes que participan en estos procesos. Los perfiles académicos y socioeconómicos de los estudiantes pueden constituirse en un insumo relevante; las instancias responsables de organizar el servicio educativo pueden encontrar en ellos elementos esenciales para planificar acciones académicas.

Para este efecto, es necesario diseñar una estrategia que permita generar los indicadores básicos del perfil de los estudiantes y ponerlos a disposición de los tutores, con un cierto orden y una intencionalidad precisa. Además, se requiere crear las condiciones para que los usuarios de la información puedan comprender el significado de estos perfiles y apoyarse en ellos para tomar algunas decisiones. Por último, es importante reconocer que esta información será un insumo importante, siempre y cuando se diseñen procesos que permitan su utilización cuidadosa y razonable.

La información sobre los antecedentes y la trayectoria de los estudiantes se constituye en un insumo básico para el diseño de actividades académicas dirigidas a programas y/o estudiantes específicos, así como para planificar acciones y recursos tendientes a brindar atención especializada (formación de profesores, cursos remediales, asignar tutorías, preparar materiales de apoyo).

La elaboración de perfiles de los estudiantes puede iniciarse en el momento del ingreso a la institución. Los procesos de selección e ingreso son una excelente oportunidad para recopilar la información básica necesaria y organizarla para su posterior consulta por quienes harán uso de ella. Conviene destacar que los tutores o los cuerpos colegiados deben ser entendidos, en principio, como usuarios. En consecuencia, la información deberá ser organizada y puesta en condiciones de acceso por instancias específicamente encargadas de ello. Más adelante, a lo largo del proceso tutorial, los profesores deberán recopilar la información que resulte del tránsito de los estudiantes por la institución.

En conjunto, el perfil básico de información sobre los estudiantes, puesto a disposición de los tutores y cuerpos colegiados responsables de operar un programa de tutoría institucional, deberá contener, en la medida de lo posible, los siguientes aspectos:

1. Datos generales: Consiste en la información que permite identificar al estudiante en términos generales (nombre, sexo, edad, estado civil, lugar de procedencia y dirección, facultad, carrera o programa).

2. Antecedentes académicos: Información orientada a identificar tanto las características del bachillerato de procedencia, como el desempeño académico del estudiante, además de sus estilos de trabajo escolar. De estos antecedentes interesa conocer:

a) Escuela de procedencia (régimen y sistema, plan de estudios y duración).

b) Rendimiento escolar (Tiempo ocupado en cursar materias reprobadas, promedio del bachillerato).

c) Escuela de procedencia (indicadores sobre las características de la escuela de procedencia en cuanto a instalaciones, ambiente y profesorado).

d) Formas de trabajo escolar (indicadores sobre recursos utilizados, formas de realizar tareas, preparar exámenes y participar en las actividades escolares, además de hábitos de estudio).

3. Antecedentes socioeconómicos. Indicadores que apuntan a señalar las condiciones en las cuales los estudiantes desarrollan su carrera y los recursos con que cuentan (escolaridad y ocupación de los padres, número de hermanos, nivel de ingresos, bienes con que cuenta en casa, si trabaja cuál es su ocupación, las condiciones laborales y los ingresos).

4. Conocimientos. Información que permite una aproximación al nivel de dominio de contenidos necesarios para los estudios de licenciatura, la cual se extrae de exámenes de selección o diagnóstico, elaborados ex profeso y orientados a identificar debilidades y fortalezas del estudiante en contenidos específicos, incluido el dominio del propio idioma, el manejo de otros idiomas y de las herramientas de cómputo.

5. Habilidades. Se refiere a la identificación del potencial que los estudiantes tienen para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas. Regularmente se entienden como las capacidades para reconocer situaciones o alternativas, identificarlas y diferenciarlas unas de otras, transferir lo conocido a otras situaciones. Entre ellas, la capacidad de razonamiento que requiere para observar, discernir, reconocer y establecer situaciones, reconocer congruencias e incongruencias, ordenar y seguir secuencias e imaginar soluciones o suponer condiciones, probar, explorar, comprobar. Generalmente, las habilidades son exploradas a través de exámenes de razonamiento verbal y numérico.

6. Valores y Actitudes. Se trata de identificar la predisposición para reaccionar ante situaciones y conocimientos, de una manera determinada, especialmente en cuanto al trabajo escolar, los profesores y los compañeros. Así como de alcanzar una aproximación a los valores que califican y dan sentido a las actitudes.

7. Intereses y expectativas. Se refieren a aquella información que da cuenta de los campos disciplinarios que interesan al estudiante, sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo; además de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.

8. Salud. Identificación de las condiciones de salud del estudiante.

### **4.3 Recomendaciones para el aprovechamiento de información disponible**

La mayor parte de la información requerida para identificar las necesidades a atender en un programa de tutorías existe en las IES; diferentes instancias generan información de importancia trascendental para la operación y la mejora de los programas educativos, misma que no es

explotada lo suficiente. Entre la información, cuyo aprovechamiento puede constituir un apoyo esencial para la instrumentación de mejoras, se encuentra la referida a los exámenes de selección para el ingreso, la información sobre las trayectorias académicas de los alumnos que generalmente se sistematiza en las oficinas de Sistemas Escolares de las IES. A continuación se apuntan sus características.

#### **4.3.1 Exámenes de selección**

Los resultados de exámenes de ingreso debidamente elaborados, pueden ofrecer indicios importantes sobre aquellos alumnos que, debido a su bajo rendimiento académico, son candidatos a desarrollar una trayectoria escolar de bajo aprovechamiento o de reprobación, lo que conduce, en la mayoría de los casos, a la deserción.

Hasta ahora, los exámenes de ingreso a la educación superior se han consolidado como la principal opción en los procesos de selección, y se utilizan, fundamentalmente, para determinar quién ingresa a los estudios superiores. El examen permite ubicar a los estudiantes en una escala referida a la población sustentante, lo cual se realiza a partir del número de aciertos que cada uno de ellos obtiene en las áreas que componen la prueba. Así, la posición del sustentante es resultado del número total de respuestas correctas, aunque también es posible identificar el número de éstas en cada una de las áreas.

Si bien su utilización como instrumento para determinar el ingreso es su principal característica (es necesario ser muy cuidadoso en la interpretación y uso de los resultados como diagnóstico de instituciones, regiones e individuos), los exámenes de ingreso pueden ser utilizados, asimismo, como referencia para comparar y/o diagnosticar habilidades y dominio de contenidos. Lo anterior es resultado de la aceptación de la prueba como punto de comparación, pero también del reconocimiento explícito de su capacidad para identificar las diferencias entre estudiantes. No obstante que los exámenes no ofrecen necesariamente un diagnóstico completo del nivel de conocimientos o las habilidades del estudiante, los datos obtenidos hasta ahora, sugieren que el rendimiento académico de los estudiantes que ingresan, se asocia significativamente a los resultados obtenidos en los exámenes de admisión, cuando éstos son construidos y aplicados adecuadamente.

Sin dejar de reconocer que los exámenes de admisión que se utilicen habrán de demostrar su capacidad diagnóstica y/o predictiva, es necesario precisar cómo pueden y deben ser interpretados sus resultados y, en consecuencia, qué ofrecen como herramienta para la planificación de tareas académicas que contribuyan a mejorar el rendimiento de los alumnos.

La experiencia indica que existe un creciente interés de las instituciones, personal académico, padres y los propios sustentantes por los resultados de los exámenes; pero también es evidente que existe el riesgo de un escaso aprovechamiento de los resultados. En este sentido, es de suma importancia precisar sus alcances y limitaciones mediante la explicitación de procesos para interpretar los resultados y, por consiguiente, su uso posible.

Es indispensable que los tutores, en cuanto usuarios de esta información, conozcan a fondo las características del examen de selección, con una descripción detallada de sus componentes: diseño y contenido, perfil al que responde, áreas que contempla, procesos mentales que involucra, tipo de reactivos que utiliza, cómo se elaboran y validan, descripción de su función en el ordenamiento y selección, así como su carácter de auxiliar en el diagnóstico y pronóstico académico. Un adecuado conocimiento de las características de las pruebas puede contribuir significativamente a lograr un uso más racional de los resultados.



Es importante recordar que en el mejor de los casos, el examen de selección se aplica por áreas del conocimiento; por tanto, al tener que medir ciertos indicadores homogéneos, resulta insuficiente para conocer el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades del alumno, requeridos para un desempeño académico adecuado en el ámbito de un plan de estudios determinado. De ahí la conveniencia de la aplicación de exámenes diagnósticos al inicio de los estudios.

En principio, se aprecia la utilidad de presentar los resultados generales de cada uno de los estudiantes, así como su desempeño en cada una de las áreas. Pero al mismo tiempo, para contar con puntos de referencia, conviene presentar los resultados en función tanto de los obtenidos por el grupo, es decir quiénes ingresaron a una determinada escuela; como los que ingresaron a las carreras del Área Académica, División, etcétera, correspondiente. Otra referencia clave son los resultados obtenidos por el conjunto de la población.

Lo anterior permite, además de ubicar a los estudiantes en un determinado rango de desempeño, establecer una aproximación al nivel de dominio de contenidos o habilidades. La intención es dotar a los usuarios de herramientas que les permitan distinguir con mayor certeza y claridad a aquellos estudiantes que, por sus resultados en el examen, pueden ser considerados de bajo rendimiento en su trayectoria escolar. Por supuesto que dicha caracterización deberá ser determinada por los propios usuarios de la información (tutores), en función de las necesidades e intereses particulares de la carrera o del área de conocimiento, considerada prioritaria para un mejor desempeño escolar.

Se parte de un supuesto básico: quienes ingresan con los perfiles más bajos de desempeño en el examen pueden ser considerados “estudiantes en riesgo” y pueden requerir una atención especial. Sin embargo, hasta ahora no se tiene la certeza de que en realidad lo sean. Se considera que la definición de “estudiante en riesgo” deberá ser abordada no desde la perspectiva del desempeño global en el examen, sino, en todo caso, de los resultados obtenidos en una determinada área del examen o combinación de éstas, en función de una carrera específica. Pero además, tal definición no depende exclusivamente de los aciertos obtenidos, pues puede estar significativamente asociada a los recursos con que cuenta un estudiante, además de su trayectoria escolar previa.

El conjunto de tareas a realizar para construir perfiles, sistematizar la información y desarrollar estrategias que permitan su uso certero y oportuno, son de suyo complejas y exigen un significativo esfuerzo institucional y personal de autoridades y docentes.

Conviene señalar que en este terreno existen ya diversos instrumentos y procedimientos de recopilación y sistematización de información. Para los perfiles de inicio se recomienda explotar, si es el caso, los resultados de los exámenes de admisión (College Board, EXANI II del CENEVAL, EXCOBAH de la UABC o los utilizados por las propias instituciones).

Por otro lado, las encuestas aplicadas por el CENEVAL, la UNAM y la UAM entre otras instituciones, son un excelente ejemplo y constituyen un apoyo para iniciar estas tareas de recopilación de información en torno a la trayectoria escolar previa, a los indicadores socioeconómicos, a los intereses y expectativas profesionales, así como en torno a la escuela de procedencia y aspectos relacionados con las formas de trabajo escolar.

#### **4.3.2 Perfil socioeconómico del estudiante**

Por otro lado, es de todos conocido que el desempeño escolar de los estudiantes está mediado por las condiciones y recursos de los que pueden disponer para realizar sus estudios. La identificación de las características socioeconómicas mediante encuestas, que regularmente se

aplican a quienes demandan ingreso, provee de información también disponible en las IES, para indagar los posibles problemas del estudiante.

En este sentido, es necesario reconocer las dificultades de la institución para considerar aspectos derivados de la situación socioeconómica, pero también la inconveniencia de hacer caso omiso de ellas. Las políticas y los medios destinados a atender el déficit de los estudiantes en cuanto a recursos, también pueden ser diseñados a partir de la información que aportan las encuestas, tales como asignación de becas, apoyos para la adquisición de textos, acceso a equipos de cómputo, etcétera.

### **4.3.3 La trayectoria escolar**

Además de tener acceso a los antecedentes académicos de los estudiantes antes de su ingreso a una IES (el desempeño escolar en el bachillerato, los intereses vocacionales), es esencial que los tutores estén debidamente informados del avance y rendimiento escolar de cada uno de sus tutorados en el marco del plan de estudios y sus programas respectivos. Esta información es crucial para decidir acciones específicas de atención a los estudiantes y orientarlos adecuadamente. Para ello, es necesario llevar a cabo un conjunto de acciones cuya planeación supone el uso de un lenguaje compartido entre profesores, tutores y los responsables de los sistemas escolares. Para tal efecto, conviene sentar las bases de este lenguaje común, cuando menos en lo que se refiere a los conceptos fundamentales involucrados en el estudio de las trayectorias escolares, los cuales se indican a continuación.

La trayectoria escolar se refiere a la descripción cuantitativa del rendimiento escolar de un conjunto de estudiantes (cohorte), durante su tránsito o estancia en una institución educativa o establecimiento escolar, desde su ingreso, permanencia, egreso, hasta la conclusión de créditos y requisitos académico-administrativos que define el plan de estudios (Altamira Rodríguez 1997:8).

En este sentido, la cuantificación de indicadores como índice de la eficiencia y las tasas de egreso, promoción, retención y rezago, por cohorte ciclo/semestre, y el índice de aprobación y reprobación, permite entender el comportamiento de las cohortes.

La eficiencia terminal es definida como “la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una cohorte. Se define de acuerdo con el número de ciclos/semestres contemplados en el plan de estudios; en cambio, la tasa de egreso es la relación cuantitativa de los que egresan y los que ingresaron de una cohorte, indistintamente de la cantidad de ciclos/semestres requeridos” (Altamira Rodríguez 1997:40). Comparar la eficiencia terminal versus la tasa de egreso permite establecer, por ejemplo, la gravedad del rezago escolar o la duración promedio de los estudios, etcétera.

La cohorte es el conjunto de alumnos que ingresan en un mismo periodo, a un mismo establecimiento escolar, con una misma finalidad: la obtención de un diploma, grado académico o título profesional. Se puede definir también como el conjunto de personas que habiendo obtenido el derecho de inscripción, se convierten en alumnos ordinarios en cualquier nivel o modalidad en una institución educativa, para recibir de manera sistemática, formación académica o profesional, adquiriendo con ello los derechos y obligaciones estipulados en la normatividad de la institución.

La cohorte se integra al momento de la inscripción de los aspirantes seleccionados, calificados ahora como alumnos de primer ingreso. La inscripción como alumno de primer ingreso lo hace pertenecer automáticamente a una cohorte.

Para el análisis longitudinal de las trayectorias escolares debe considerarse el momento en que

el último de los miembros de la cohorte concluye o interrumpe, de tal forma que se describa completamente el comportamiento. “(...) el seguimiento longitudinal de la trayectoria de una cohorte implica la reconstrucción del recorrido de la misma dentro de un periodo temporal, cuyo momento inicial se define por el año de integración de la cohorte, y el momento final, por la fecha en que se extingue el último ‘miembro de la misma’” (Altamira, 1997:256).

En resumen los indicadores específicos para el estudio de una cohorte son:

- a) La integración de la cohorte
- b) Recorrido de la cohorte: promoción, repetición, deserción, egreso
- c) Periodo de observación: el tiempo de observación
- d) Duración: las diferentes variaciones de la cohorte durante la observación.

El recorrido se integra a partir del análisis de los momentos que comparten las cohortes desde su integración: inscripción a semestres/asignaturas, promoción o repetición de dichas asignaturas/semestre, lo que genera el rezago, la deserción o el egreso. Una vez concluidas las asignaturas y los créditos académicos administrativos contemplados en el Plan de Estudios, el periodo de observación se mantendrá hasta que el último de los miembros de la cohorte concluya o interrumpa definitivamente los estudios; y la duración, esto es, las diferentes variaciones que muestran las cohortes a lo largo de la observación, se describirán conforme al avance de los ciclos/semestres (Altamira Rodríguez 1997:30).

La inscripción incluye tanto la de primer ingreso (integración de la cohorte), como las llamadas reinscripciones a las asignaturas de los semestres subsiguientes. Es necesario utilizar el término reinscripción para distinguir la inscripción del primer semestre al resto de los semestres, pues al considerar los exámenes ordinarios de primera oportunidad como indicador, cuando los alumnos se inscriben a una asignatura o semestre lo hacen por primera vez.

La inscripción a exámenes ordinarios de segunda oportunidad corresponde y debe estudiarse dentro del fenómeno de la repetición, al igual que las inscripciones de los alumnos rezagados, dado que éstos no se mantienen integrados en la cohorte, afectando la eficiencia terminal (Altamira Rodríguez:31).

La inscripción permite observar cómo se mantiene integrada la cohorte para destacar los momentos en que se presentan las deserciones y el rezago, que determinan la eficiencia terminal y la tasa de egreso.

El diseño e implementación de un sistema de seguimiento de los estudiantes, que oportuna y certeramente dé cuenta de indicadores de avance, aprobación, eficiencia, calificaciones y promedios y permita el seguimiento puntual de la trayectoria escolar del estudiante, requiere del acceso y sistematización de la siguiente información:

- Expediente del alumno: Soporte cuya adecuada integración y sistematización deberá permitir un acceso oportuno al registro de calificaciones, tipos y número de exámenes solicitados y fecha de presentación.
- Avance: Entendido como el número de materias cursadas, en relación con el tiempo (semestre, trimestre, etc.) previsto para ello. Este indicador da cuenta del rezago o la continuidad en los estudios. Por otro lado, también puede reflejar el porcentaje de cursos acreditados y/o créditos obtenidos en relación con el total establecido en el plan de estudios.
- Aprobación: Indicada por medio del número de cursos que son aprobados en términos normales, sin recurrir a opciones extraordinarias o a la repetición; se calcula mediante la relación entre cursos tomados y cursos aprobados.

- Eficiencia: Se refiere a la relación entre el número de cursos por asignatura acreditada y los exámenes presentados para su aprobación.
- Rendimiento: promedio global obtenido por el alumno en cada ciclo escolar.

Por último, lo planteado es, desde el punto de vista del grupo participante en el presente estudio, necesario pero insuficiente; sin embargo, es un buen punto de partida para que, en poco tiempo, con base en el análisis de rendimiento escolar de los estudiantes y su asociación con su desempeño en el examen, sus características socioeconómicas y trayectoria escolar previa, sea posible actuar con mayor certeza en la construcción de una definición de “estudiante en riesgo” y, en consecuencia, proporcionar soluciones.

#### **4.4 Identificación de problemas con la participación del tutor**

##### **4.4.1 Información proporcionada por las coordinaciones de carrera**

Los responsables de las coordinaciones de carrera se constituyen en un puente importante en la relación entre los profesores y los alumnos, ya que reciben información proveniente de ambos sectores. Del lado de los primeros, el coordinador es enterado de los problemas que obstaculizan la adecuada operación de la docencia, lo mismo que sobre el cumplimiento adecuado y oportuno de la misma, reflejado, por ejemplo, en el apego a lo establecido por los programas a su cargo, en el ausentismo, la impuntualidad, etcétera.

Con respecto a los alumnos, el coordinador es advertido de las dificultades que enfrentan a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, tales como problemas de comprensión de ciertos contenidos programáticos, actividades desarrolladas insuficientemente, bibliografías no relacionadas con aquellos, falta de actividades prácticas, inadecuadas relaciones maestro-alumno o entre alumnos y otras.

En determinados casos, el coordinador de la carrera podría recibir quejas o requerimientos de ayuda de los alumnos, relacionados con problemas personales de carácter académico y/o administrativo, como es el caso de la orientación para la toma de decisiones académicas, el uso adecuado de los servicios y apoyos institucionales, así como la realización de trámites y procedimientos acordes con su situación escolar.

Otra forma de contribuir a la obtención de información para una buena atención de los alumnos, puede estar ubicada en la aplicación de exámenes diagnósticos al ingreso, a cargo de la propia coordinación de carrera, para explorar las posibilidades y limitaciones de los alumnos para un buen desempeño en el programa de la carrera elegida. Los resultados de exámenes de este tipo son muy útiles para definir los apoyos apropiados (cursos remediales, talleres de hábitos de estudios y de desarrollo de habilidades), para ayudar al alumno a superar las deficiencias detectadas.

Es importante subrayar que la coordinación de carrera tiene la posibilidad de conocer y evaluar problemas relativos a los programas de estudios, a la organización y operación de la docencia y a los alumnos, cuyos resultados pueden arrojar información determinante para la identificación de necesidades en materia de tutorías.

#### **Figura 2: Diagnóstico de necesidades de tutoría. Fuentes de información.**

##### **4.4.2 Utilización de instrumentos para detectar problemas de hábitos de estudio y trabajo**

## **de los alumnos**

En cuanto a los aspectos relacionados con los hábitos de estudio y actividades docentes, los instrumentos aplicados de manera automatizada que han sido diseñados por la Facultad de Psicología de la UNAM y por la Universidad de Colima se distinguen por su pertinencia y consistencia.

### **4.4.2.1 Cuestionario de Actividades de Estudio**

En el primer caso, el Cuestionario de Actividades de Estudio (CAE) se emplea para investigar las estrategias de estudio involucradas en las actividades académicas del alumno, dentro y fuera de clases; caracteriza los hábitos de estudio con base en las respuestas que se dan a 70 preguntas. Cada reactivo incluye una escala con un intervalo de seis opciones y cada opción tiene un rango de frecuencia expresado en porcentajes, a fin de facilitar y homogeneizar las estimaciones de los alumnos acerca de la realización de cada actividad. Estos reactivos están agrupados en 10 áreas de estudio:

- 1.Motivación e interés hacia el estudio,
- 2.Organización de las actividades de estudio,
- 3.Concentración y ambiente durante el estudio,
- 4.Estrategias de aprendizaje y de estudio,
- 5.Comprensión y retención de las clases,
- 6.Búsqueda bibliográfica e integración de la información,
- 7.Elaboración de trabajos y estudio en equipo,
- 8.Solución de problemas y aprendizaje de las matemáticas,
- 9.Problemas personales que interfieren con el estudio, y
- 10.Preparación y presentación de exámenes.

Sus resultados se utilizan en el diseño de programas orientados a mejorar el nivel académico de los estudiantes, por lo que no se otorgan puntuaciones o calificaciones (Se anexa el listado de preguntas).

### **4.4.2.2 Sistema de Técnicas y Actividades de Estudio**

La Universidad de Colima creó el Sistema de Técnicas y Actividades de Estudio (SITAE), basado en un inventario utilizado para obtener información en relación con la percepción de los estudiantes acerca de las estrategias utilizadas para favorecer y lograr el aprendizaje, además de para percatarse de las aptitudes que posee, así como de los aspectos más importantes del desarrollo de estrategias y hábitos de estudio. Se trata de una adaptación de la Guía de Estudio Efectivo de W. Brown. Para su operación, la Universidad de Colima generó un software que permite que el alumno lleve a cabo su propia evaluación y presente al tutor los problemas identificados. De esta manera, el tutor orienta al alumno en la selección de las opciones convenientes para superarlos.

Ambos instrumentos (CAE y SITAE), están a disposición de las instituciones interesadas, previa autorización de los responsables de cada programa, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Colima, respectivamente.

#### **4.4.3 El estudio de la personalidad de los alumnos de alto riesgo**

Cuando se sospecha la existencia de problemas en algunos alumnos, cuya detección supera las posibilidades de los tutores, es conveniente la realización de estudios de personalidad. Estos estudios deben ser efectuados por parte de personal perteneciente a la propia institución o proveniente de otras, con la experiencia suficiente y cuyos resultados sean manejados con la más estricta confidencialidad. Los problemas detectados pueden tener origen en la incapacidad de la institución y del alumno para lograr su plena adaptación al esquema institucional; en la imposibilidad de tener un buen desempeño académico o en la convivencia en un medio de desarticulación familiar.

#### **4.4.4 Problemas personales detectados a través de otros medios (adaptación, bajo desempeño, discapacidad)**

Para dar atención a aquellos alumnos en los que el tutor detecte alguna discapacidad de orden visual, motriz o auditiva, lo indicado es promover un mejoramiento de las condiciones que les permitan lograr un mejor desempeño, sin que ello les signifique un esfuerzo adicional; por ejemplo, darles acceso a los espacios de trabajo en planta baja, una ubicación en donde puedan ver y escuchar mejor al profesor, etcétera. Si se trata de problemas de atención y concentración de parte del alumno, se les deberá someter a exámenes médicos.

En general, las actividades desarrolladas por el programa de tutoría en estos dos últimos rubros serán determinantes para la obtención de la información que conduzca a la instrumentación de estrategias de atención y disminución de este tipo de problemas.

## **Capítulo 5**

### **Organización e implantación de programas de tutoría académica en instituciones de educación superior**

#### **5.1 Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría**

Cualquier programa de tutoría que pretenda llevarse a cabo en las instituciones de educación superior requiere, para su cabal cumplimiento y éxito educativo, del compromiso y voluntad de los distintos actores que participan en el proceso. Se trata de un compromiso compartido y permanente, sin el cual no es posible lograr los objetivos de los programas que cada institución diseñe y pretenda implantar.

El sistema tutorial está basado, tácita o explícitamente, en un contrato que realizan dos partes: el tutor y el alumno, en un contexto institucional que debe generar las condiciones para que la relación entre ambas partes fructifique.

De parte del personal académico, además de las funciones y del perfil del tutor que cada institución establezca, es preciso que los académicos que participen en el programa de tutorías se comprometan a lo siguiente:

- a) Invertir parte de su tiempo laboral en las actividades relacionadas con la tutoría académica.
- b) Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva,

- atendiendo a su formación, experiencia y trayectoria académica.
- c) Elaborar su plan de trabajo tutorial, considerando los tiempos específicos que dedicará a esta función docente.
  - d) Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que se da tutoría.
  - e) Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
  - f) Participar en eventos académicos diversos relacionados con el programa de tutorías institucionales.

De parte de los estudiantes, conforme a la naturaleza y características que tenga el programa de tutorías de cada institución, se espera que asuman los siguientes compromisos:

- a) Inscribirse en el programa de tutorías.
- b) Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es el propio alumno.
- c) Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
- d) Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.

Sin duda alguna, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve enriquecido y fortalecido si se concibe a la docencia como una actividad colegiada, esto es, que las instituciones generen y promuevan la necesidad de que el conjunto de los profesores formen parte de grupos de trabajo, reflexión y análisis sobre el desarrollo de su actividad docente.

En este sentido, el diseño del programa de tutorías, su implementación, seguimiento y evaluación de sus resultados, debe concebirse, y supone, la participación activa del profesorado a través de mecanismos e instancias colegiadas diversas, atendiendo al perfil y condiciones de cada institución educativa.

Finalmente, es importante señalar que un programa de tutorías debe contar con un contexto institucional adecuado, mismo que permita que la relación académica entre los tutores y los alumnos tenga posibilidades de éxito. Por ello, las autoridades y funcionarios de cada institución, atendiendo al nivel de sus competencias y responsabilidades, deberán comprometerse a lo siguiente:

- a) Crear las condiciones normativas, laborales, financieras, administrativas y de gestión. Es posible que el establecimiento de un programa de tutorías requiera de un proceso de reforma y ajuste institucional importante. La implementación de las tutorías no podrá fructificar si las autoridades y funcionarios de las instituciones no se comprometen en el proceso de transformación institucional que significan las tutorías.
- b) Contribuir a la generación de las condiciones y de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente entre el profesorado, en la que se incluye el trabajo de tutorías.

- c) Alentar entre el profesorado y los alumnos las ventajas académicas que conlleva el programa tutorial dentro de la institución.
- d) Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo cuya colaboración es necesaria para la operación del programa institucional de tutoría.
- e) Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos

## **5.2. Propuesta para la organización e implantación de programas de tutoría en IES. La articulación de los esfuerzos de las instancias universitarias para el establecimiento del programa de tutorías**

En este capítulo se presenta una propuesta para la organización e implantación de programas de tutoría en instituciones de educación superior. En la misma se indican las condiciones y requerimientos para la concreción de un sistema de tutoría para el nivel de licenciatura, a partir de la articulación de instancias y programas que ya existen en las IES y cuya integración hará viable la propuesta, sin que ello implique la creación de nuevas estructuras que representarían un costo muy alto en términos de esfuerzos y de recursos. Para el establecimiento del sistema institucional de tutoría se requiere integrar los esfuerzos de las siguientes áreas institucionales:

<b>Tabla 7</b>	
<b>Establecimiento del sistema institucional de tutoría</b>	
Instancias y actores	Participación necesaria
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en el diseño del programa</li> <li>• Definir o seleccionar los modelos de acción tutorial</li> <li>• Actuar como tutores</li> <li>• Evaluar las dificultades de operación del sistema tutorial</li> </ul>
Desarrollo o superación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y mantener una oferta permanente de cursos de capacitación para la tutoría</li> </ul>
Extensión Universitaria y/o Educación Continua	De acuerdo con el esquema institucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una oferta permanente de cursos y talleres de apoyo al programa de tutorías:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos remediales</li> <li>Cursos de desarrollo de hábitos de estudio</li> </ul> </li> </ul>
Sistemas Escolares	sobre los antecedentes académicos de los alumnos a su cargo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información a los tutores sobre la trayectoria académica de sus tutorados</li> <li>• Colaborar con el diagnóstico de necesidades de tutoría indagando los puntos críticos de rezago y deserción en cada programa</li> <li>• Dar seguimiento a la trayectoria escolar de los tutorados para identificar el impacto de esta actividad en la misma</li> </ul>
Orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información sobre los problemas de los alumnos que han sido detectados como causas de deserción o rezago.</li> <li>• Colaborar en el diagnóstico de necesidades de tutoría de tipo vocacional y psicológico</li> <li>• Diseñar los modelos de intervención en orientación vocacional o psicológica.</li> </ul>
Servicios estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorientar sus actividades y articularlas con el programa de tutorías</li> </ul>
Instancia editorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la elaboración de materiales de apoyo a la tutoría</li> </ul>

Es obvio que cada una de las IES mantiene una estructura particular, por ello, la generación



de las estrategias y procedimientos que les permitan la implantación y operación de este programa puede llevarse a cabo a través de tres distintas opciones:

- a) Integrar una comisión promotora para el sistema de tutorías a partir de una propuesta de articulación de las diferentes instancias indicadas en el cuadro anterior.
- b) Asignar el programa institucional de tutorías a una de las instancias existentes en la institución (que actuaría como instancia promotora del sistema de tutorías) reorientando su misión, sus objetivos y actividades.
- c) Crear una instancia promotora, organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales en la institución.

Se considera recomendable, sobre todo, la primera opción, ya que al incluir a las distintas instancias en la definición del modelo de sistema tutorial y en la identificación de las acciones necesarias para el diagnóstico de necesidades, diseño de formas de intervención, seguimiento y evaluación, necesidades de capacitación, etcétera, cada una de ellas propondrá su aportación específica. De esta manera, el esfuerzo institucional se orientará exclusivamente a la articulación y coordinación de tales esfuerzos. En la segunda opción, si bien puede ser la mejor alternativa para algunas IES, la participación de las instancias mencionadas en el cuadro, será vista, regularmente, como una tarea adicional a las actuales. En las IES en las que la única opción fuese la creación de una instancia promotora, organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales, habrá que cuidar que no se transforme en una estructura burocrática con vida propia e independiente del resto de las instancias involucradas en el proyecto.

Las tareas de la instancia promotora serán las siguientes:

1. Elaborar un proyecto de tutoría académica que contemple aspectos conceptuales, metodológicos y de implantación del sistema institucional de tutorías, además de integrar un sistema de información para la evaluación del funcionamiento del programa, de su impacto en los índices de *deserción*, *reprobación* y *eficiencia terminal* en la institución y en el logro de los objetivos de formación integral de los estudiantes.
2. Presentar el proyecto, para su aprobación, a los órganos de gobierno según proceda en la institución.
3. Impulsar la orientación y articulación de los servicios institucionales a estudiantes para que se dirijan prioritariamente a atender las necesidades de los alumnos, identificadas a través de las actividades tutoriales y, en su caso, proponer la creación de otros servicios que se consideren necesarios para el fortalecimiento del programa.
4. Establecer los mecanismos y condiciones para el acceso de los tutores a la información sobre los antecedentes académicos, socioeconómicos y personales, así como de las trayectorias escolares de los alumnos que se le asignen como tutorados.
5. Promover y apoyar la conformación de bases de datos e información que puedan ser utilizadas por los tutores, acerca de los alumnos, de los servicios institucionales dirigidos a éstos (programas de educación continua, cursos y talleres de apoyo al programa de tutorías, servicios de orientación, planes de estudio, etc.), así como de otros servicios existentes en el contexto que rodea a la institución, susceptibles de ser utilizados por los estudiantes o tutores.
6. Promover la conformación de una red institucional de profesores-tutores y personal de apoyo a la tutoría, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos.

que retroalimenten el trabajo individual y colectivo en este sentido.

7. Diseñar, coordinar la aplicación y sistematizar los resultados de los procesos de evaluación de las actividades del sistema tutorial que comprenden el seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría, la evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos, la evaluación de las dificultades de la acción tutorial por parte de los profesores, así como sus sugerencias para mejorar el sistema y, por último, la evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).

8. Proponer, en caso necesario, adecuaciones del marco institucional a fin de que la acción tutorial se incorpore plenamente a las funciones docentes y a las prácticas educativas de la institución. Podría requerirse que la tutoría académica sea normada en estatutos y reglamentos del personal académico y acordar sus propósitos, alcances, funciones, responsables, mecanismos de implantación y evaluación.

Podría también ser necesario que en este marco sean considerados tiempos específicos de la función tutorial para garantizar la atención del docente a la misma. Sin embargo, es importante reiterar que la tutoría no requiere de amplios horarios. Una dedicación de una hora al mes con cada uno de los alumnos tutorados se considera suficiente para un seguimiento de los alumnos regulares. Ya se señaló en el tercer capítulo que los casos especiales de alumnos de alto riesgo, en cuanto a rezago o deserción, podrán ser canalizados a áreas especializadas por lo que no supone, tampoco, una dedicación mayor. Este último servicio deberá ser adicional a la atención que reciban por parte del tutor.

### **5.3 Plan de Acción Tutorial**

Como se indicó en el apartado anterior, la primera etapa del establecimiento de un programa institucional de tutorías consiste en la integración de una Comisión Promotora del Programa, la cual coordinará las acciones necesarias para el diagnóstico de necesidades, elaborará el programa con el apoyo de las instancias señaladas y lo someterá a la aprobación de las instancias procedentes.

Con base en el diagnóstico institucional de necesidades de tutoría realizado por la Comisión Promotora, la institución en su conjunto, cada campus, facultad, departamento o dependencia de educación superior (DES), de acuerdo con las características institucionales, definirá sus prioridades y elaborará el plan de acción tutorial considerando los siguientes aspectos:

1. Necesidades específicas del Centro<sup>1</sup> Educativo. A partir del diagnóstico institucional, se identificarán las necesidades tutoriales y las prioridades de atención en cada uno de los programas que ofrece el centro.
2. Objetivos y metas. Con base en las necesidades y prioridades definidas, se establecerán los objetivos y las metas específicas a lograr en cada uno de los siguientes ámbitos:
  - a) Las actividades de capacitación para los tutores.
  - b) La cobertura del programa en distintas fases (primer año, segundo, etc., hasta lograr el nivel de cobertura acordado).
  - c) El número de alumnos que se asignará a cada tutor.
  - d) Las actividades de mejora del proyecto educativo que se programarán en forma permanente (cursos, talleres y servicios a los alumnos) para apoyar el programa de

tutorías.

e) Los mecanismos y el programa de evaluación.

3. Desarrollo del programa de actividades de tutoría del Centro. Se llevarán a la práctica las acciones de tutoría programadas. Se recomienda contar con formatos que permitan efectuar un control y seguimiento de las acciones, así como los ajustes que resulten necesarios.

4. Evaluación periódica del programa tutorial, en curso, abarcando los siguientes aspectos:

- Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría (sistemas escolares).
- Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa.
- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial
- Evaluación de carácter cualitativo realizada a través de reuniones semestrales o anuales con los tutores, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias para mejorar el sistema.
- Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).

5. Ajuste del programa para la siguiente fase o periodo, con base en los problemas presentados y en las recomendaciones y sugerencias de los tutores, coordinadores de carrera, alumnos y demás instancias participantes, para superarlos.

En el Anexo 2, al final de este capítulo, se incluye una *Ficha de Seguimiento Individual* de las acciones tutoriales.

<sup>1</sup> Se usará la denominación de Centro para referirse a la unidad de operación del programa que puede ser la institución completa (en el caso de IES pequeñas) o bien un campus, una DES, una facultad o escuela, un departamento e incluso un programa de licenciatura. La definición de la unidad de operación dependerá de la estructura y normatividad institucionales. Por su parte, las DES se constituyen por uno o varios planteles, responsables de programas de estudio de áreas del conocimiento afines y por los institutos, divisiones o centros de investigación identificados con ellos.

## **5.4 Acciones complementarias**

Además de abordar un proceso de capacitación del personal académico que por su relevancia se analiza en el apartado del Perfil y Funciones del Tutor, las IES deberán instrumentar acciones complementarias sin las cuales, el programa institucional de tutorías no lograría el efecto deseado, tales son:

### **5.4.1. Fortalecer y orientar los servicios institucionales a estudiantes a fin de que respondan eficientemente a las necesidades del programa tutorial**

De gran relevancia será lograr que cada institución cuente con un conjunto de apoyos a los estudiantes, a fin de que las actividades tutoriales se vean fortalecidas. Se considera que es el tutor quien estará en contacto con las necesidades más sentidas y urgentes del estudiantado, por lo que dichos servicios requerirán del establecimiento de una coordinación efectiva con los grupos de tutores, y éstos deberán conocer las maneras de hacer uso de ellos, de forma que sean aprovechados al máximo, beneficiando la formación integral del estudiantado. Entre otros servicios se encuentran los siguientes:

- Orientación educativa.

- Servicios médicos.
- Trabajo social.
- Asistencia psicológica.
- Servicio social y práctica profesional.
- Becas, sistemas de crédito estudiantil.
- Bolsa de trabajo.
- Extensión universitaria y educación continua (cursos y talleres de apoyo al programa tutorial)

Es necesario que estos servicios sean proporcionados por personal profesionalizado en las áreas que atiende, que cuenten con procedimientos sencillos para su uso y que sean accesibles, a fin de resultar un apoyo real a las necesidades del estudiante.

En síntesis, sería recomendable, al respecto, promover la coordinación entre el sistema tutorial y los distintos servicios estudiantiles, que permita la accesibilidad a éstos y su uso oportuno y adecuado al logro de los objetivos educativos del estudiante.

Considerando que gran parte de las tareas del tutor son de orientación, que la labor de éste pudiera considerarse como una integración de las funciones instructivas y orientadoras de la educación (Lázaro y Asensi, 1989), es necesario hacer énfasis en la relación de los tutores con los servicios de orientación educativa, sobre todo en los campos de orientación humana, personal y psicopedagógica en los que los tutores requerirán del auxilio del orientador. También es importante que el personal de este servicio se involucre en el proceso de capacitación y actualización de tutores.

#### **5.4.2. La conformación de redes de profesores-tutores constituyen una práctica de intercambio y apoyo de gran valor para la mejora y eficiencia del trabajo tutorial**

Es importante que cada IES, a través de su Coordinación General de Tutorías, estimule la formación de una red institucional de profesores-tutores, a fin de mantener entre los tutores un intercambio constante de experiencias e informaciones, de promoción de apoyos, de realización de eventos, etcétera, que permitan una constante actualización, evaluación y, por lo tanto, una mejora continua del trabajo tutorial. Es indudable que para un buen funcionamiento de esta red se precisa utilizar las tecnologías más actualizadas, como es el caso de la Internet.

En este mismo sentido, es necesario estructurar una red nacional que permita la fluidez de la información entre instituciones y el personal que efectúa esta importante labor, quizás la instancia más indicada sería la ANUIES, para propiciar eventos, intercambios, apoyos académicos, acceso a bancos de información documental, etcétera.

### **5.5 Los espacios físicos para la operación del programa institucional de tutoría**

La operación de un programa institucional de tutoría en las IES mexicanas no implica necesariamente la creación de una estructura administrativa específica, de espacios físicos propios y de un gran equipamiento. Más bien, se requiere de la creatividad para el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente y lograr un uso racional de todos esos importantes elementos.

Frecuentemente, las instituciones tienen espacios subutilizados que pueden ser empleados en beneficio de la actividad tutorial. En realidad, no se requiere de una inversión en equipo ni de otro carácter, ya que la práctica de las tutorías se efectúa en espacios reducidos, privados, tales

como gabinetes o pequeños cubículos para los tutores, si la atención es individual, donde puedan trabajar sin interrupciones y donde cada alumno sienta un ambiente de confianza para expresar sus dudas u observaciones y problemas. Cuando la tutoría es grupal (no más de ocho personas), se requiere de pequeñas salas confortables, es decir, con muebles en buen estado y portátiles, debidamente iluminadas y ventiladas. La habilitación de los espacios físicos se subraya es vital para un buen desarrollo de la actividad tutorial, por lo que es recomendable definir lugares fijos para los diferentes tipos de intervención.

En los espacios habilitados para la tutoría se deberán tener a la mano los materiales necesarios para dar adecuadamente el servicio, tales como mapas curriculares, programas de asignaturas, normatividad institucional.

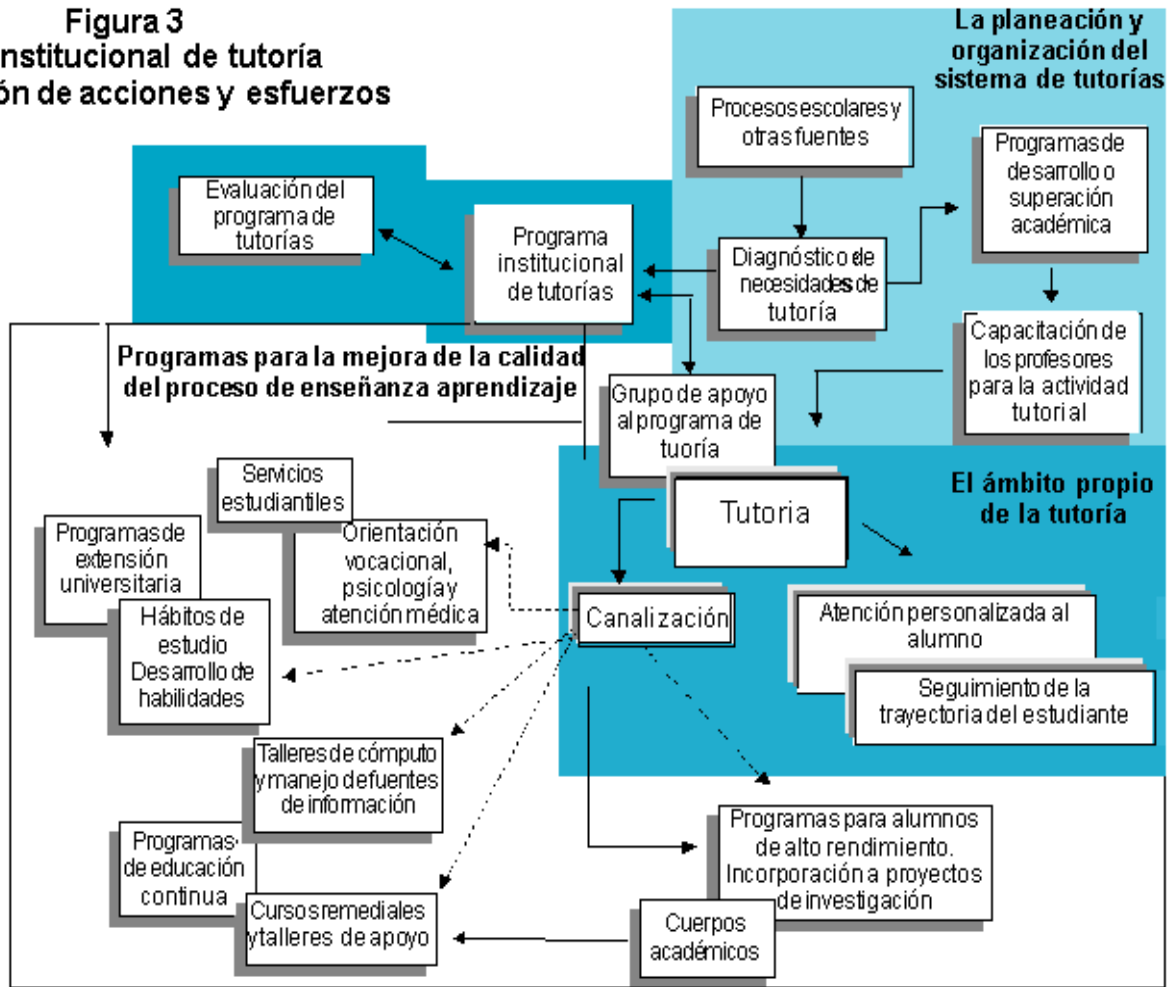
Los tutores deben ser dotados de equipo de cómputo, con el objeto de tener a su disposición la consulta de los expedientes de los alumnos y otra información, existente en la dependencia responsable de los sistemas escolares; los programas de cursos y talleres de apoyo a la tutoría; los horarios de atención de los distintos servicios (orientación, servicios médicos, etc.), además de poder sistematizar electrónicamente la trayectoria de cada uno de sus tutorados.

Dado que el ejercicio de la tutoría implica un trabajo de equipo, es importante propiciar una permanente comunicación entre los participantes en el programa, para el óptimo aprovechamiento de las áreas destinadas a su operación, mismas que deberán contar con una apropiada señalización que permita a los usuarios (alumnos, principalmente) su identificación.

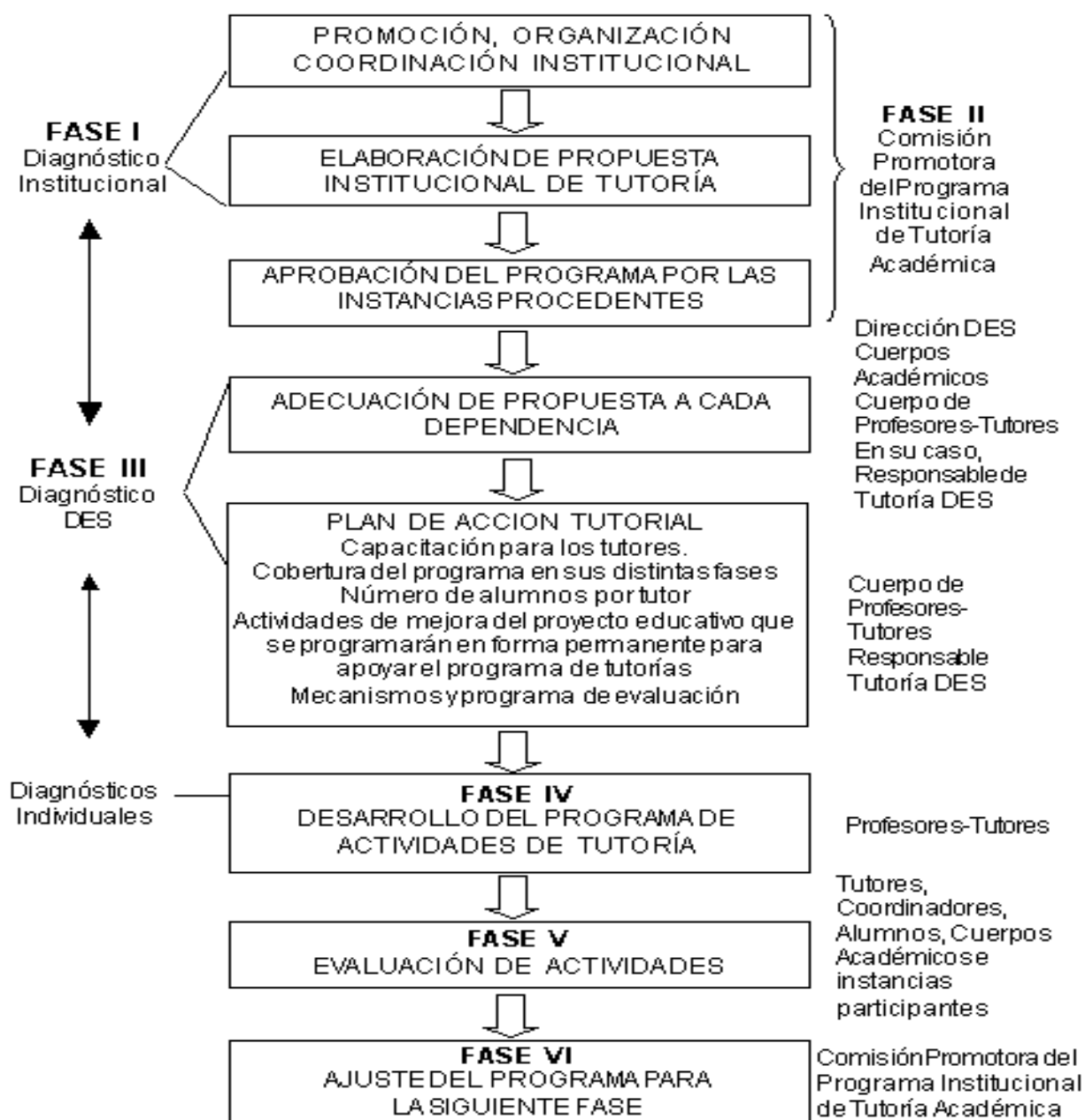
Eventualmente, puede haber necesidad de utilizar otros espacios de características diferentes, por lo que, atendiendo a una programación oportuna de las actividades del programa de tutorías, pueden compartirse espacios con otras áreas y, de esta manera, garantizar el uso eficiente de la infraestructura institucional.

Es importante subrayar, además, que más allá de crear una estructura administrativa, física y burocrática específica para el programa de tutoría, es necesario considerar la reorientación de los programas institucionales; es decir, redefinir funciones y articular acciones, con la finalidad de integrar áreas con intereses comunes e incorporar a los responsables de las respectivas dependencias involucradas.

**Figura 3**  
**Sistema institucional de tutoría**  
**Articulación de acciones y esfuerzos**



**Figura 4**  
**Organización e implantación de programas de tutoría**  
**en instituciones de educación superior**



## **Capítulo 6**

### **EL TUTOR, ACTOR CENTRAL DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **6.1 El perfil del tutor**

Considerando que el ejercicio de la tutoría debe recaer en un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen de un profesor dedicado preferentemente a su actividad regular en el aula.

El tutor orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva de conducirlo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación.

Este profesor tutor ha de tener un amplio conocimiento de la filosofía educativa subyacente al ciclo y a la modalidad educativa y curricular del área disciplinar en la que se efectúe la práctica tutorial. Asimismo, conviene que sea un profesor o investigador dotado de una amplia experiencia académica, que le permitan desarrollar eficiente y eficazmente la docencia o la investigación y que además estas actividades estén vinculadas con el área en la que se encuentran inscritos sus tutorados.

También es importante señalar que en esta relación, las dos partes involucradas, tutor y alumno, deben estar conscientes del significado de la tutoría asumiendo que ésta lleva implícito un compromiso en el que el primero está atento al desarrollo del alumno, mientras que el segundo debe desempeñar un papel más activo como actor de su propio aprendizaje, todo en el marco de una relación más estrecha entre ambos, que la establecida en un aula durante un curso normal.

La práctica de la tutoría puede ejercerse en diferentes momentos y para diferentes propósitos. Ella deberá incluir un conjunto de habilidades denominadas genéricas, que deberá cubrir todo profesor en su función de tutor. Para contribuir al esclarecimiento de dicha práctica, enseguida se establece una caracterización del perfil del profesor tutor, como generador de procesos de acompañamiento de los alumnos durante los diversos momentos y situaciones, enfrentadas a lo largo de su formación profesional.

##### **6.1.1 Habilidades y capacidades genéricas del tutor**

El tutor deberá mantener una actitud ética y empática hacia los estudiantes mediante un esfuerzo permanente de comunicación, que le permita desarrollar las actitudes adecuadas para inspirar confianza y lograr la aceptación de los tutorados, manteniendo siempre un diálogo en sentido positivo y la mayor tolerancia hacia sus reacciones. Lo anterior se apoya en la actuación siempre responsable del tutor, quien deberá atender sus compromisos con toda puntualidad y en un marco de respeto y confidencialidad.

Contará con habilidades y actitudes, que conservará durante todo el proceso tutorial, como la de ser creativo para aumentar el interés del tutorado, crítico, observador y conciliador. Su desempeño se basará en un esfuerzo planificado y ordenado, tanto en su área profesional como en el proceso de la tutoría.

Es determinante, para mantener una adecuada relación con el estudiante, que el tutor esté dotado de habilidades para efectuar las entrevistas tanto de nivel personal como grupal. Asimismo, deberá estar entrenado para escuchar a los estudiantes y extraer la información que le sea útil para las acciones de tutoría que emprenda. Ello implica que el tutor



mantenga un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva que le permita delimitar adecuadamente el proceso de la tutoría.

Preferentemente, el tutor deberá cumplir con la condición de ser profesor de carrera o gozar del estatuto de definitividad en su institución, hecho que garantiza una mayor capacidad de involucramiento con la institución y su dinámica. Deberá también tener un probado manejo de la pedagogía de la pregunta para ayudar al alumno a identificar sus intereses formativos. Es indispensable que conozca los vínculos entre las diferentes áreas del ejercicio profesional y las diversas asignaturas que ofrecen los planes de estudio. Deberá tener un amplio conocimiento acerca de la profesión sobre la que ofrece orientación a sus tutorados; sobre sus ventajas, desventajas, potencialidades y limitaciones.

Es preciso que el tutor tenga habilidad para fomentar en el alumno una actitud crítica e inquisitiva, como una forma de evidenciar las capacidades de éste, pero también para valorar en qué medida comprende y asimila el trabajo del tutor. Es muy importante que sepa reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado. También deberá ser capaz de identificar desórdenes de conducta asociados al desempeño individual, derivados de problemas de carácter personal, psicológico, físico, socioeconómico, etcétera, para sugerir al alumno las posibilidades y el lugar adecuado para su atención.

La anterior caracterización refleja, ante todo, la necesidad de contar con personal académico con un conjunto de actitudes y habilidades adecuado para ofrecer los servicios de un sistema institucionalizado de tutorías, al alcance de los estudiantes, según las condiciones de cada institución de educación superior. De lo anterior se desprende la necesidad de socializar, discutir y consensar entre los profesores de carrera, quienes participarán en el programa, la importancia y las líneas de acción que asumirá la institución. Asimismo, se comprende la necesidad de capacitar a dichos actores en los conocimientos y en el uso de herramientas específicas que les permitan desarrollar la actividad tutorial en las mejores condiciones. Incluso, es posible plantear esquemas de atención tutorial que combinen armónicamente un proceso de acompañamiento tan individualizado como se requiera, con sesiones con pequeños grupos trabajando sobre ciertos aspectos de interés común.

En la medida en la que estos programas operen sistemáticamente, los alumnos que se incorporen a ellos podrán ser ubicados en el lugar correspondiente, es decir, con un tutor específico o en un servicio especializado, dependiendo de la situación particular. Con este apoyo, el alumno puede atender y resolver sus dudas, ampliar su perspectiva o profundizar en algún aspecto de su formación.

En síntesis, las características deseables del tutor son las siguientes:

- a) Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la tutoría.
- b) Tener capacidad y dominio del proceso de la tutoría.
- c) Tener capacidad para reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
- d) Estar en disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- e) Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía tutor-tutorados.
- f) Poseer experiencia docente y de investigación, con conocimiento del proceso de aprendizaje.
- g) Estar contratado por tiempo completo o medio tiempo o, al menos, con carácter definitivo.

- h) Contar con habilidades y actitudes (que estará dispuesto a conservar durante todo el proceso) tales como:
- Habilidades para la comunicación, ya que intervendrá en una relación humana.  
Creatividad, para aumentar el interés del tutorado.
  - Capacidad para la planeación y el seguimiento del profesional, como para el proceso de tutoría.
  - Actitudes empáticas en su relación con el alumno.

La definición del perfil del tutor constituye una vertiente de información incompleta si no se precisan las funciones o tareas que el propio programa institucional de tutoría contempla para los tutores, entre las cuales sobresalen las que se analizan en el siguiente apartado

## **6.2 Las funciones del tutor**

Estas funciones se distribuyen en cuatro tipos de acciones, correspondientes a igual número de tareas inherentes a la actividad tutorial y se sustentan en dos premisas fundamentales: el compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial y el compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante para optimar su influencia en el desarrollo del alumno. Se considera que las premisas y las funciones deben ser cumplidas por todos los tutores para constituirse, como parte de su actividad formal, en la palanca de la transformación institucional.

### **6.2.1 Premisas**

#### *1. El compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial*

El tutor deberá mantenerse capacitado en el manejo de un concepto claro y actualizado de la formación integral de los estudiantes, concepto que deberá estar presente en las actividades de tutoría y en la relación permanente con los tutorados. Se entiende que una relación tan cercana y regular de apoyo tutorial requiere de la formación de los tutores en el manejo de ciertas herramientas fundamentales, como por ejemplo la entrevista personal para aplicar con alumnos en situación estable y con alumnos en estado crítico.

La tutoría individual difiere significativamente de la ejercida en grupo, por lo que el tutor deberá estar capacitado para aplicar técnicas de trabajo grupal, cuando la situación así lo requiera.

El ejercicio de una tutoría eficaz requiere de un conocimiento amplio del marco institucional en el que se da, lo que exige que el tutor sea capaz de entender y explicar a sus tutorados las características del modelo académico institucional en el que se forman; cuáles son sus ventajas y cuáles los compromisos y las exigencias establecidas para con los alumnos. Adicional a esto, debe conocer planteamientos teóricos y prácticos acerca de los estilos de aprendizaje de los jóvenes, así como de las características de los procesos de aprendizaje y del desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas, como elementos

que ayudarán en el acercamiento con los estudiantes.

Complementan esta capacitación el conocimiento de las características de los grupos etarios involucrados en el programa de tutoría, básicamente las correspondientes a adolescencia y juventud temprana, ligado a la posibilidad de identificar problemas de actitudes o comportamientos que pudiesen obstaculizar el desempeño del estudiante. Ante situaciones conflictivas, ajenas al dominio del tutor, éste deberá canalizar a los afectados con especialistas y no tratar de resolver su situación.

Otro aspecto fundamental sobre el que deberá estar capacitado el tutor, se refiere al conocimiento y aplicación de los mecanismos de registro de información y evaluación de los resultados de su actividad para estar en la posibilidad de realizar el seguimiento de los alumnos incluidos en un programa institucional de tutoría y generar información fundamental para apoyar cualquier decisión que se tome en relación con la operación del programa

## *2. El compromiso de mantenerse informando sobre los aspectos institucionales y sespecíficos del estudiante, esenciales para la actividad tutorial*

La realización de un trabajo efectivo y eficaz de tutoría requiere, de parte del tutor, de un esfuerzo permanente de acopio de información útil para llevar a cabo eficientemente su tarea y obtener resultados positivos sobre el rendimiento de los estudiantes. Esta información se refiere, principalmente, a: los antecedentes académicos de cada estudiante durante su tránsito por el nivel educativo previo al que cursa, incluso si lo hizo en una institución diferente, y a la trayectoria académica de cada estudiante dentro de la propia institución. Los datos aportados por estos antecedentes permiten al tutor saber cómo es, académicamente hablando, cada caso que enfrente; los mismos antecedentes los ha de revisar en función del conocimiento de las características de la institución.

Otro ámbito esencial en el cual el dominio de la información por parte del tutor es de gran relevancia se refiere al marco institucional, al modelo educativo, la normatividad aplicable al proceso formativo, los lineamientos normativos de la institución en relación con las posibles trayectorias que puede elegir el alumno, los procesos de titulación y de cumplimiento del servicio social.

Parte de la información a obtener, también consiste en detectar situaciones del ambiente y de la organización escolar que, eventualmente, puedan estar alterando la dinámica académica de los estudiantes.

### **6.2.2 Los cuatro grupos de acciones del tutor**

#### **6.2.2.1 Establecer un contacto positivo con el alumno**

El establecimiento del primer contacto con el tutorado o grupo de tutorados, es determinante en la creación del clima de confianza adecuado para el mejor funcionamiento de un programa de tutoría. Una vez en operación, hay que construir y mantener una situación de interacción apropiada y satisfactoria para las partes. En ello cuenta la correcta utilización de las herramientas técnicas como la entrevista y su aplicación oportuna. Mediante ésta y otros procedimientos, al tutor le será posible identificar los estilos y métodos de aprendizaje de cada alumno, así como las características de su personalidad.

También podrá conocer las situaciones y problemas no presentes en sus expedientes escolares. Toda esta información manifiesta las diferencias entre los estudiantes, realidad que el tutor deberá tener presente al momento de operar su programa.

#### 6.2.2.2 Identificación de problemas

Evidentemente, las condiciones académicas previas y actuales no son las únicas que influyen en el desempeño escolar de los estudiantes, por lo que el tutor debe indagar, en cada alumno, sobre sus condiciones de salud, socioeconómicas (del núcleo familiar), psicológicas, socio-familiares y, fundamentalmente, sobre sus problemas personales. Una mala interpretación de cualquiera de éstas, por no contar con información precisa, puede entorpecer en algún caso, la relación con el tutor y afectar el programa.

En la vida cotidiana de los estudiantes ocurren problemas de diverso orden, dentro de su desempeño tanto escolar como privado. Entre ellos destacan algunos que tienen una influencia directa y en diversos grados, sobre su actividad académica. El tutor deberá estar preparado para detectarlos, pero, sobre todo, para orientar al estudiante hacia el o las áreas en donde pueda recibir una atención oportuna, sea de carácter preventivo o para solucionar sus problemas.

Entre los problemas que pueden ser rápidamente identificados por su clara manifestación o que incluso pueden permanecer largo tiempo sin ser tan evidentes, están los de adaptación que el alumno enfrenta en su nuevo medio escolar. Para muchos estudiantes, la presión y el miedo a incorporarse a un ambiente desconocido suele tener una influencia insospechada en su desempeño académico. Es posible que encuentre serios problemas académicos y quizá no sepa cómo plantearlos para encontrar la mejor solución. Un cambio de sistema educativo puede provocar un eventual bajo rendimiento del alumno o, al contrario, algo extraordinario, llega a desencadenar un mejoramiento que aumente su rendimiento. Las deficiencias formativas que el estudiante arrastra desde los niveles educativos precedentes pueden ejercer un impacto no deseado que el tutor debe prever o debe ayudar a minimizar.

Ante tales problemas, el tutor debe tener la suficiente información de las posibles vías hacia las que puede canalizar a los estudiantes que los padecen y contribuir a un mejoramiento de su situación personal y un cambio de actitud frente a su nueva realidad académica.

#### 6.2.2.3 Toma de decisiones

Una característica de un Programa Institucional de Tutorías es la necesidad constante de hacer cambios y fortalecer acciones, ambas como resultado de procesos de toma de decisiones. El tutor tendrá una clara responsabilidad en ello. Ciertos mecanismos, como el establecimiento de un programa de atención, constituyen en sí mismos una toma de posición frente a determinados problemas y necesidades que él mismo ha detectado. Adicionalmente, las decisiones que tome al canalizar a los alumnos con problemas específicos hacia las instancias adecuadas, es una acción válida dentro de sus competencias. Asimismo, el seguimiento a las acciones emprendidas dará lugar a un nuevo proceso de toma de decisiones y a la promoción de nuevas opciones para la atención de los alumnos.

Esta función asignada al tutor, la que no se identifica cuándo llega a su fin, refleja una dinámica permanente, pero determinante en un Programa Institucional de Tutorías.

#### 6.2.2.4 Comunicación

La operación de un Programa Institucional de Tutoría implica un esfuerzo de la institución a través de actores tales como autoridades, coordinadores, profesores y otros especialistas participantes, así como de los estudiantes beneficiarios del mismo, que debe apoyarse en una permanente comunicación entre las partes y con los afectados. En principio, se considera que los destinatarios de la difusión del programa y sus efectos serán, por supuesto, los propios alumnos, pero también es importante que se conozcan entre los profesores, las autoridades, los especialistas y los padres de familia de los alumnos objeto del programa.

Por la naturaleza de las acciones comprendidas dentro de este programa, la comunicación tendrá algunas reservas, es decir, no se trata de difundir información generada en el proceso tutorial a toda la comunidad, sino de brindar un servicio útil a los diferentes actores, para apoyar su trabajo. Es importante contar con mecanismos de información objetiva y directa que garanticen una adecuada operación del proceso, en cada una de sus partes.

En ese sentido, para los alumnos será importante conocer los resultados parciales del seguimiento personal de su actividad dentro del programa, así como las observaciones que le haga su tutor o el especialista que lo atiende. Desde luego que será importante informarle sobre las opiniones de sus profesores y de sus compañeros, respecto de los avances en el programa y en su desempeño escolar.

Los profesores en función de tutores, tendrán una rica veta en el conocimiento de los antecedentes académicos de los tutorados y de los posibles problemas de actitud hacia el programa. Entre los profesores, la información sobre las alternativas de solución a problemas específicos de un alumno o grupo de alumnos en los ciclos previos y sus resultados, constituye un recurso de enorme importancia, lo mismo que las diversas sugerencias que entre los profesores se puedan intercambiar respecto de diferentes temas, procedimientos o hechos relevantes.

Quienes tienen la mayor responsabilidad en la toma de decisiones institucionales, las autoridades, están obligadas a conocer los pormenores del programa de tutorías que les permitan reforzar dicho proceso en relación tanto con los programas académicos, como con la atención a los estudiantes. De otro lado, el programa siempre tendrá que reflejar diversos grados de avance. Habrá áreas o disciplinas en las que se avanzará menos que en otras, con mayores grados de dificultad, pero siempre será necesaria la intervención de las autoridades, por lo que una información real y concreta agilizará las decisiones y los apoyos requeridos.

Un grupo de actores, determinantes en el éxito de un Programa Institucional de Tutoría, está en los especialistas en diferentes disciplinas y problemas de diverso orden (psicológico, de la salud, socioeconómico, técnico, etc.). Su participación en el programa será más eficaz en la medida que dispongan de la mejor información acerca de las causas por las que los alumnos son canalizados a las áreas de su especialización.

Finalmente, los padres de familia, en algunos casos juegan un papel fundamental en el desempeño escolar de sus hijos. Dada su posición, para el programa es de enorme importancia que ellos estén enterados del funcionamiento de la institución en la que sus hijos cursan sus estudios. Como una posibilidad adicional de apoyo, conviene a todas las partes que los padres de familia posean alguna información general sobre el programa de tutorías. En sentido inverso, es decir de ellos hacia la coordinación del programa, resulta relevante la información que puedan proporcionar acerca de problemas concretos del

alumno (personales) y en su interacción con el resto de compañeros.

**Tabla 8**  
**Compromisos y funciones del tutor**

<p>Compromiso de adquirir la capacitación Necesaria para la actividad tutorial Concepto de la formación integral</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La tutoría académica como instrumento para mejorar la calidad del proceso educativo y como motor de la calidad educativa</li><li>• Modelos de intervención tutorial</li><li>• Manejo de Herramientas (Entrevista)</li><li>• Técnicas de trabajo grupal (en su caso)</li><li>• Características de la adolescencia y de la juventud temprana</li><li>• Aprendizaje autodirigido (Aprender a aprender)</li><li>• Estilos de aprendizaje</li></ul> <p>Metacognición</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de problemas de conducta</li><li>• Características Institucionales</li><li>• Modelo académico</li><li>• Oferta institucional de servicios a los alumnos</li></ul> <p>Compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante, esenciales para la actividad tutorial</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Antecedentes académicos del estudiante en el nivel educativo previo</li><li>• Antecedentes académicos en la propia institución (trayectoria académica)</li><li>• Otros antecedentes</li><li>• Condiciones de salud</li><li>• Condiciones socioeconómicas</li><li>• Características psicológicas</li><li>• Condiciones socio-familiares</li><li>• Problemas personales</li><li>• Características del plan de estudios de los alumnos tutorados</li></ul> <p>Establecer contacto con el tutorado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construir una situación de interacción apropiada</li><li>• Clima de confianza</li><li>• Utilización correcta de la técnica de entrevista</li><li>• Identificación del estilo de aprendizaje del alumno</li><li>• Identificación de las características de la personalidad del alumno</li><li>• Conocimiento de situaciones y problemas no presentes en el expediente del alumno</li></ul> <p>Identificar problemas</p> <p>Realizar diagnósticos de las necesidades de tutoría</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas de adaptación</li><li>• Problemas académicos</li><li>• Bajo rendimiento</li></ul> <p>Alto rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiencias formativas previas</li><li>• Problemas de salud</li><li>• Problemas emocionales</li></ul>
--

- Problemas económicos
- Problemas familiares
- Situaciones del ambiente y la organización escolar susceptibles de ser mejorados

#### Tomar decisiones

- Establecer un programa de atención
- Canalizar al alumno a las instancias adecuadas

#### Dar seguimiento a las acciones emprendidas

- Llevar a cabo las actividades del programa
- Promover nuevas opciones y atención al alumno
- Dar seguimiento a las acciones emprendidas

#### Informar a los distintos actores universitarios según las necesidades detectadas

##### A los alumnos

- Resultados del seguimiento
- Observaciones sobre su desempeño
- Opiniones de profesores y compañeros

##### A los profesores

- Antecedentes académicos de los tutorados
- Problemas de actitud
- Soluciones exitosas a problemas previos
- Sugerencias
- Técnicas didácticas. Actitud del profesor hacia los alumnos

##### A las autoridades

- Información para retroalimentar la toma de decisiones en relación con los programas académicos y la atención a los estudiantes
- Avances del programa de tutoría
- Estrategias para el desarrollo de valores, actitudes y habilidades o destrezas en los estudiantes

##### A los especialistas

- Causas de la canalización de los estudiantes

##### A los Padres de familia

- Información general sobre el funcionamiento institucional
- Información general sobre los programas de tutoría
- Problemas específicos del alumno
- Problemas del alumno respecto al grupo

### **6.3 La capacitación y actualización dirigidas a los profesores-tutores**

Como se mencionó antes, es indispensable establecer un proceso de capacitación y actualización de los tutores, a fin de que puedan cumplir con las funciones del programa. Un procedimiento para ello pudiera ser el siguiente:

#### **6.3.1 Elaborar un programa de capacitación de los docentes de la institución para realizar tareas tutoriales**

Este programa, con el fin de no duplicar esfuerzos ni multiplicar estructuras que pudiesen hacer más compleja a la institución, podría quedar a cargo de las instancias o departamentos de desarrollo o superación académica con el apoyo de investigadores educativos, especialistas y las áreas o dependencias de orientación educativa, entre otros.

#### **6.3.2 Programa de capacitación de tutores**

El programa de capacitación para la tutoría abarcará los siguientes objetos de estudio, estructurados en los cursos o programas que la institución considere convenientes:

- Concepto de la formación integral
- La tutoría académica como instrumento para mejorar la calidad del proceso educativo y como motor de la calidad educativa
- Modelos de intervención tutorial
- Manejo de Herramientas (Entrevista)
- Técnicas de trabajo grupal (en su caso)
- Características de la adolescencia y de la juventud temprana
- Estilos de aprendizaje
- Procesos de aprendizaje autodirigidos (aprender a aprender)
- Habilidades cognitivas y metacognitivas
- Identificación de problemas de conducta
- Características y normatividad institucionales
- Modelo académico
- Oferta institucional de servicios a los alumnos
- Metodologías y técnicas de apoyo a la tutoría.
- Diseño, desarrollo y evaluación de programas tutoriales

### **6.3.3 Desarrollo del programa de capacitación**

Se sugiere emprender el proceso conformando pequeños grupos de capacitación que permitan analizar y vivenciar las actitudes y el trato personal y humano, característicos de la tutoría. Los procedimientos para la capacitación podrán adoptar diferentes modalidades de acuerdo con las características institucionales. Por ejemplo, en IES con pocos profesores podrían emplearse procedimientos y metodologías de tipo grupal (pequeños grupos); en tanto, en aquellas donde el volumen de profesores sea muy grande, podría ser útil el modelo que ha seguido la Universidad de Guadalajara (1997-1998), mediante la formación de grupos de autoestudio en los diferentes centros universitarios. Para ello se apoya en dos figuras académicas: la primera es la de un coordinador de tutoría de un centro educativo, el cual es un académico de tiempo completo que tiene como funciones promover la formación del grupo de autoestudio, ser el vínculo entre el centro y la coordinación general del programa y apoyar el proceso de capacitación y de desarrollo de los programas tutoriales, supervisándolo y apoyándolo. La segunda figura es la del facilitador del grupo de autoestudio, quien también es un académico de tiempo completo que apoya el trabajo de análisis y discusión del grupo y da seguimiento al trabajo de éste, hasta su conclusión.

En el proceso de capacitación conviene apoyarse en los propios docentes de la institución. Todas las IES cuentan con psicólogos y pedagogos que pueden asumir el desarrollo de los módulos relacionados con el conocimiento de los estudiantes y con el proceso de aprendizaje. Adicionalmente, existen académicos que dominan el modelo educativo asumido por la propia institución. Por último, los miembros de la Comisión Promotora del Programa Institucional de Tutoría, recibirán por parte de la ANUIES un programa de capacitación que les permitirá abordar los aspectos relacionados con esta función y sus principales características y estrategias. Complementariamente, las IES podrán apoyarse en



la experiencia de otras instituciones así como recibir asesoría, orientación y ayuda directa de especialistas, a fin de que dicho proceso logre los objetivos que busca y sea estimulante para los docentes participantes. Se presenta un esquema de la propuesta del programa de capacitación, para su mejor comprensión.

Tabla 9

Programa de capacitación para los integrantes de la Comisión  
Promotora del Programa Institucional de Tutoría I

**MÓDULO, CURSO O TALLER**

**Duración propuesta**

**MÓDULO I (PRIMERA PARTE).** La tutoría académica y la calidad de la educación

1. La tutoría académica como elemento estratégico para potenciar los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la calidad educativa
  2. Objetivos del sistema tutorial
  3. El programa institucional de tutorías en el marco del Programa Institucional de Desarrollo
  4. Modelos de intervención tutorial
  5. Las diferencias entre tutoría, asesoría y los programas para la mejora de la calidad del proceso educativo
- 4 horas

**MÓDULO I (SEGUNDA PARTE).** Las necesidades de los alumnos y la tutoría

1. El perfil de la información necesaria para el conocimiento de las necesidades de la población estudiantil:
  2. Antecedentes académicos
  3. Resultados de los exámenes de selección,
  4. La trayectoria académica de los alumnos como principal fuente de información para el programa de tutorías
  5. Perfil socioeconómico de los estudiantes
- 4 horas

**MÓDULO I (TERCERA PARTE).** El tutor, actor central de la transformación institucional

1. El perfil del tutor
  2. La capacitación de los tutores
- 2 horas

Tabla 10

Programa de capacitación para tutores II

**MÓDULO, CURSO O TALLER**

**Perfil de los instructores**

**Duración propuesta**

**MÓDULO I.** La tutoría académica y la calidad de la educación

1. La tutoría académica como elemento estratégico para potenciar los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la calidad educativa
2. Objetivos del sistema tutorial
3. El programa institucional de tutorías en el marco del Programa Institucional de Desarrollo

4. Modelos de intervención tutorial
  5. Las diferencias entre tutoría, asesoría y los programas para la mejora de la calidad del proceso educativo
- Especialista  
Personal de la institución  
que haya acreditado  
el curso II  
10 horas

#### MÓDULO II. La tutoría en la formación integral del estudiante universitario

1. Concepto de la formación integral
2. Técnicas de trabajo grupal (en su caso)
3. Estilos de aprendizaje
4. Procesos de aprendizaje autodirigidos (aprender a aprender)
5. Habilidades cognitivas y metacognitivas
6. Hábitos de estudio y trabajo
7. Procesos de aprendizaje autodirigidos (aprender a aprender)

Pedagogo  
20 horas

#### MÓDULO III. Las herramientas de la actividad tutorial

1. Características de la adolescencia y juventud temprana
2. Manejo de Herramientas (Entrevista)
3. Identificación de problemas de aprendizaje
4. Identificación de problemas de hábitos de estudio y trabajo
5. Identificación de problemas de conducta

Psicólogo  
16 horas

#### MÓDULO IV. La tutoría en el marco del modelo institucional

1. Modelo académico institucional
2. Interlocución y complementariedad: la tutoría y la docencia.

Académicos<sup>1</sup>  
6 horas

#### MÓDULO V. La información institucional y el apoyo al programa de tutoría

1. Características y normatividad Institucionales
2. Oferta institucional de servicios a los alumnos
3. La consulta de información sobre la trayectoria de los alumnos a cargo del tutor

Funcionarios de la

institución<sup>2</sup>  
Personal de la  
institución<sup>3</sup>  
8 horas

<sup>1</sup> Profesores que conozcan a fondo el modelo educativo de la institución y que conozcan las trayectorias posibles que puede estructurar un estudiante.

<sup>2</sup> Personas con un buen manejo de los aspectos normativos y los reglamentos que establecen los derechos y obligaciones de los alumnos.

<sup>3</sup> Planeación, Sistemas escolares, Servicios institucionales y Orientadores.

## **Capítulo 7** **Evaluación de la actividad tutorial**

### **7.1 Algunos criterios e indicadores generales para la evaluación de la tutoría, de**

## **acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo**

La evaluación de un programa de tutoría, diseñado para el nivel de licenciatura, requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficacia del mismo, por lo que se proponen algunos criterios o indicadores generales que de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del programa, contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar la calidad de su vida universitaria.

El programa institucional de tutoría, como se indicó en el capítulo de organización e implantación de los programas de tutoría, deberá estar a cargo de una Comisión Promotora que coordine y lleve a cabo el seguimiento del desarrollo del programa. El desarrollo del programa institucional de tutoría requiere de las siguientes condiciones:

- Una adecuada planificación.
- Congruencia entre los fines, objetivos y recursos del programa.
- Una programación equilibrada de la actividad tutorial, que considere la carga académica de los profesores tutores, los horarios y las actividades de investigación.
- Una adecuada distribución de personas y tareas en la actividad tutorial.
- Espacios adecuados para la tutoría en la institución.
- Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.
- Capacitación previa de los docentes como tutores.

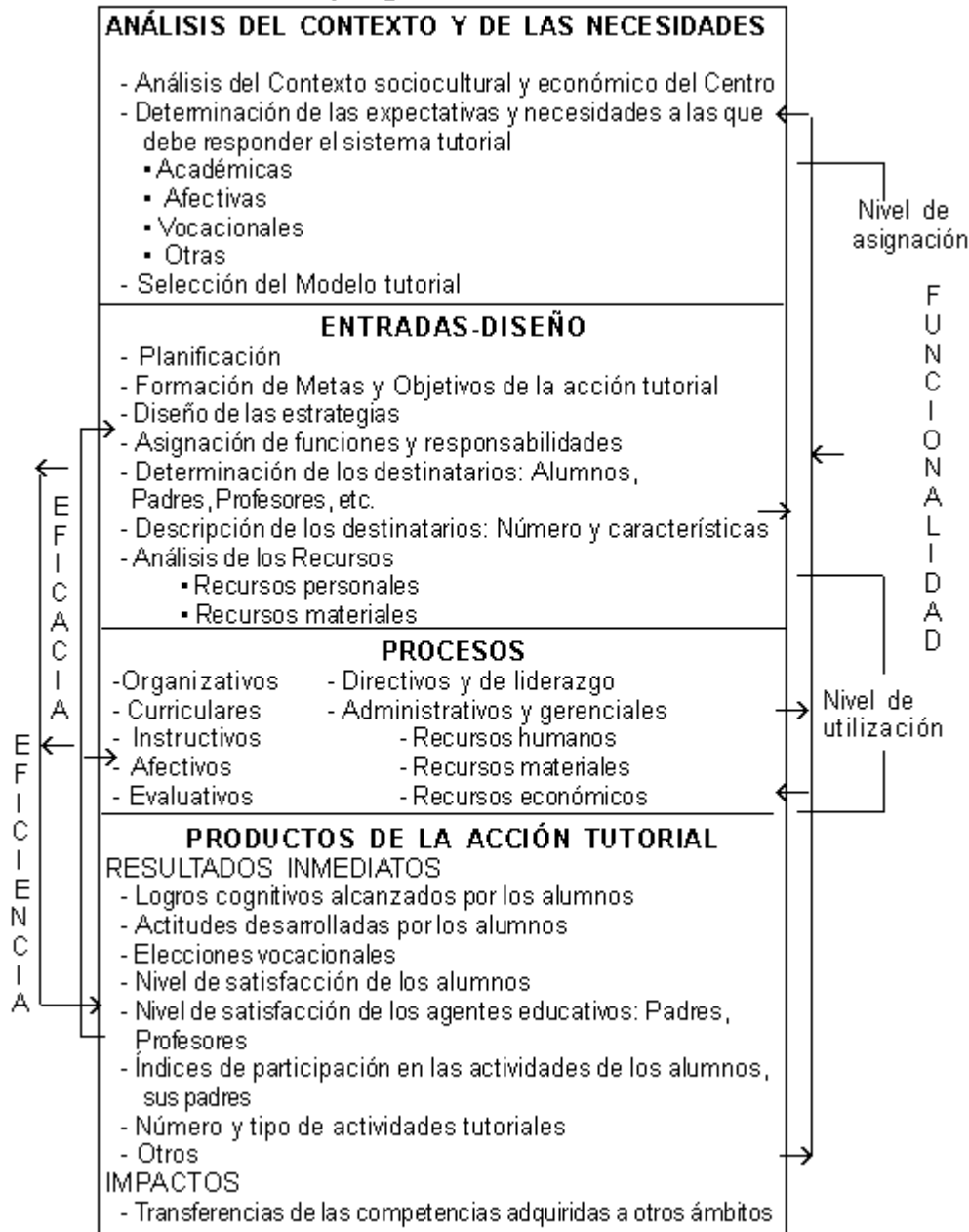
Para una adecuada ejecución del programa, es importante considerar sus elementos y componentes, así como la forma en que éstos se articulan para lograr los objetivos del programa con criterios de calidad. “La calidad de la acción tutorial viene definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de intervención tutorial” (Carballo Santaolalla, 1996:102). Estos mismos elementos y componentes deberán ser considerados en el esquema de evaluación que se adopte para esta actividad. De manera que, para evaluar la calidad del programa, se recomienda partir de un modelo integral que identifique:

- Las características del entorno donde se realiza el programa de tutoría (tipo de institución, recursos materiales y humanos, alumnos).
- Los elementos del diseño del programa (metas y objetivos de la tutoría, contenidos asignados, actividades y recursos, planificación, costos y previsión de problemas).
- La operación del programa (proceso).
- Los efectos o logros a corto, mediano y largo plazo (producto).

En la Tabla 11 se presenta un esquema integral de Evaluación de Programas de Intervención Tutorial, propuesto por Carballo Santaolalla (1996).

**Tabla 11**  
**Evaluación de programas de intervención tutorial**

**Tabla 11**  
**Evaluación de programas de intervención tutorial**



Cuadro propuesto por Carballo Santaolalla Rafael, 1996.

La evaluación de las actividades del programa institucional de tutoría incluye los aspectos que se desarrollan en los siguientes apartados.

### 7.2 Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría (sistemas escolares)

Como se señaló en el apartado correspondiente al diagnóstico de necesidades institucionales de tutoría, las instancias encargadas de sistemas escolares de la institución juegan un papel fundamental en la identificación de las necesidades a atender en un programa de tutoría. Estas instancias tienen una función también importante durante la operación del proceso, pues constituyen el espacio en el cual se generan y operan los mecanismos que permiten el acceso de los tutores a la información de los expedientes de los alumnos y que los mantienen informados sobre la trayectoria de sus tutorados.

Por tanto, de la misma manera que los sistemas escolares intervienen en el diagnóstico y operación del programa, participan en el seguimiento de los efectos y en su evaluación. Los principales aspectos sobre los cuales son importantes el seguimiento y la evaluación, desde las instancias de Sistemas Escolares, son los siguientes:

- Comportamiento de las tasas de deserción
- Comportamiento de los índices de rezago
- Comportamiento de los índices de graduación y titulación
- Comportamiento de las tasas de eficiencia terminal
- Comportamiento de la reprobación

### **7.3 Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa**

Dado que la tutoría supone una interacción muy estrecha entre los actores (Tutor y Alumno), la opinión de los alumnos sobre la misma alcanza un gran valor. Para evaluar esta actividad se requieren indicadores propios, diferentes a los utilizados para evaluar la docencia frente a grupo. La empatía y el respeto por el individuo, la capacidad para la acción tutorial, el conocimiento de la normatividad institucional, la disposición a atender a los tutorados y la orientación acertada de los alumnos, son las principales dimensiones a través de las cuales se puede evaluar el desempeño de los tutores. En la tabla siguiente se presentan algunos aspectos cuya evaluación supone la medición de las percepciones de los alumnos sobre esta actividad y que, por tanto, pudieran ser evaluados a través de una encuesta de opinión aplicada a los estudiantes que son atendidos por la institución mediante tutorías, para la solución de problemas que afectan su proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Tabla 12**

**Variables relacionadas con la calidad de las actividades de tutora, individual o grupal, susceptible de ser evaluadas a través de encuestas a los alumnos**

#### **ACTITUD EMPÁTICA**

- Cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno
- Respeto y atención en el trato con el alumno

### **COMPROMISO CON LA ACTIVIDAD TUTORIAL**

- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento del alumno
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos

### **CAPACIDAD PARA LA ACCIÓN TUTORIAL**

- Capacidad para resolver dudas académicas del alumno
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas
- Capacidad para estimular el estudio independiente
- Formación profesional en su especialidad
- Dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal

### **DISPOSICIÓN PARA ATENDER A LOS ALUMNOS**

- Disposición a atender a los alumnos
- Disposición a mantener una comunicación permanente con el alumno
- Facilidad de localización del tutor

### **CAPACIDAD PARA ORIENTAR A LOS ALUMNOS EN DECISIONES ACADÉMICAS**

- Conocimiento de la normatividad de la institución en cuanto a los planes de estudio del nivel de licenciatura
- Orientación atinada en cuanto a la selección de trayectorias académicas
- Canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada

### **SATISFACCIÓN**

- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desempeño académico
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno a la institución
- Satisfacción del alumno con el programa de tutorías
- Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

En el Anexo 3 se presenta un ejemplo de instrumento para esta evaluación. Se recomienda llevarla a cabo periódicamente, por ejemplo, una vez al año, manteniendo la confidencialidad respecto del nombre de los alumnos que evalúan al tutor. Los resultados deben ser comunicados a los tutores para fomentar la reflexión y la mejora de esta actividad.

## **7.4 Evaluación de las dificultades de la acción tutorial**

Las dificultades que enfrentan los tutores para llevar a cabo las actividades tutorales deben ser atendidas por la instancia encargada de la coordinación del programa si se quiere que éste funcione en forma adecuada.

Por lo anterior, se sugiere aplicar de manera periódica un cuestionario para identificar los problemas que pudieran obstaculizar el logro de los objetivos del programa y darles una atención inmediata. En el Anexo 4 se propone un ejemplo de cuestionario para este objeto.

### **7.5 Evaluación de carácter cualitativo realizado, a través de reuniones semestrales o anuales con los tutores, con el fin de detectar problemas y sugerencias para mejorar el sistema**

La posibilidad de mantener una dinámica de mejora de la acción tutorial descansa en la reflexión y discusión colectiva de las experiencias acumuladas. Los resultados procesados por Sistemas Escolares y la información derivada de la aplicación de los instrumentos citados en los puntos anteriores sólo son insumos necesarios para este trabajo colegiado. Por lo anterior, se recomienda realizar reuniones semestrales o anuales con todos los tutores participantes en el programa para recoger sus impresiones y experiencias sobre puntos como los siguientes:

- Dificultades del proceso de acción tutorial.
- Resolución de problemas académicos de los alumnos.
- Mejora global del desempeño del estudiante.
- Mejora de la capacidad del alumno para asumir las tareas que implica su formación.
- Impacto de la actividad tutorial en el fortalecimiento institucional.

Es obvio que la agenda de estas reuniones depende de las características de cada institución y del programa mismo. La importancia de las mismas reside en la posibilidad de recoger propuestas para mejorar la acción tutorial y establecer la forma de llevarlas a la práctica. Si se toma la decisión institucional de asumir un programa de tutoría será muy útil considerar desde el principio los mecanismos de retroalimentación adecuados.

### **7.6 Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar)**

La funcionalidad de la coordinación también debe ser objeto de evaluación. De esta forma, los actores y los integrantes de las instancias que participan asumirán el compromiso colectivo de avanzar hasta lograr un proyecto incluyente cuyo impacto fortalecerá la formación integral de los alumnos y el quehacer académico. La evaluación de la funcionalidad de la coordinación del programa implica valorar los siguientes aspectos:

- Comunicación entre todos los miembros de los resultados de la evaluación.
- Retroalimentación de los resultados de la evaluación del desempeño tutorial.
- Objetividad en la evaluación del desempeño tutorial y de los resultados.
- Solución de problemas en el proceso tutorial.
- Nueva toma de decisiones democrática.

### **7.7 La evaluación de las actividades de tutoría para efecto de la promoción o el reconocimiento del desempeño dentro de la trayectoria académica**

Aunque la tutoría es, sin lugar a dudas, una modalidad de la práctica docente, si se desea que esta actividad se incorpore plenamente a la cultura de los profesores universitarios es necesario concebir mecanismos para su reconocimiento como un componente esencial de la trayectoria académica.

Probablemente, algunas instituciones contemplan en su normatividad las actividades de tutoría a los alumnos. En caso contrario, será muy importante establecer, con absoluta

claridad, que tener un nombramiento académico implica tanto horas dedicadas exclusivamente a la docencia frente a grupo, como tiempos en los que deberán desarrollarse actividades de apoyo académico, tales como la asesoría a los alumnos o la tutoría.

Se parte entonces de la necesidad de que la tutoría académica sea incorporada como una actividad ordinaria, curricular, debidamente estructurada y por tanto considerada para efectos de promoción o reconocimiento dentro de los instrumentos legales de las instituciones de educación superior.

Por lo anterior, la evaluación de las actividades de tutoría, se debe realizar a través de encuestas a los alumnos que se benefician de la misma o mediante mecanismos de seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que participan en estos programas. Sus resultados deben tener un impacto en la evaluación general de todas las actividades académicas del profesor y en la evaluación del desempeño docente.

Las estrategias para su incorporación dentro del conjunto de actividades del personal académico pueden ser de distintos tipos, tales como la asignación de un tiempo definido con un horario y una ubicación precisas, en los cuales el profesor deberá estar disponible para la atención de los alumnos (tutoría individual o en pequeños grupos). Es importante recordar que se propone la dedicación de una hora al mes por alumno asignado para su tutoría.

La atención de grupos especiales para la superación de deficiencias previas (desarrollo de habilidades, cursos remediales en asignaturas básicas, hábitos de estudio, etc.) al no corresponder al concepto de tutoría, se considerarán dentro de las actividades docentes regulares.

La asesoría de tipo grupal, como mecanismo de transición, en tanto se alcanza un programa incluyente en el que con la participación de todos los profesores de carrera se logre brindar una atención personalizada a todos los estudiantes, supondrá la asignación de un número de horas determinado a la semana (por ejemplo, 2 horas), y no la asignación de tiempo por alumno. (conviene recordar que de las ocho horas mensuales asignadas en este caso, se esperaría que el tutor se reúna dos horas con el grupo y, en las seis horas restantes, se dedique a la atención individual de los alumnos que se identifiquen como de alto riesgo respecto a sus posibilidades de rezago o deserción).

Para este efecto es necesario definir tres aspectos esenciales:

- a) Los mecanismos de asignación de actividades de tutoría al profesor de acuerdo con las modalidades de tutoría previstas, los perfiles de los profesores y las necesidades de atención de los alumnos.
- b) La consideración de las actividades de tutoría dentro de las actividades académicas para efectos de promoción o reconocimiento, es decir, la manera de considerar el tiempo dedicado a esta actividad como parte de la carga académica de los profesores (consideración de carácter cuantitativo).
- c) Los mecanismos de seguimiento y evaluación encaminados a garantizar que la tutoría tenga un impacto efectivo en el proceso educativo y no se transforme en una actividad ficticia o burocrática.

Con el propósito de avanzar en este terreno se propone que, para efectos de asignación, consideración entre las actividades académicas, seguimiento y evaluación, el tiempo dedicado a la tutoría se compute como horas frente a grupo. Esta decisión permitiría que cada institución determine la amplitud de la carga específica de las horas de tutoría que se consideren convenientes para los profesores de las distintas categorías y tiempos de



contratación existentes en las IES.

Asimismo, se recomienda que se definan dos modalidades generales que pueden englobar los distintos tipos de tutorías que se establezcan en las instituciones de educación superior, a saber:

- a) Tutoría individual o en pequeños grupos.
- b) La encomienda de un grupo de estudiantes para su acompañamiento a lo largo de un periodo definido.

La Tabla 13 permitiría la definición de mecanismos de seguimiento y evaluación específicos para cada modalidad:

Las quejas de los alumnos en caso de incumplimiento de los profesores, la constatación por parte de los coordinadores académicos (coordinadores del programa de tutoría y coordinadores de carrera) del cumplimiento de las actividades de tutoría de los profesores y los resultados del seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes a cargo de los tutores constituirían indicadores adicionales de carácter cualitativo para sustentar las decisiones de promoción o reconocimiento del personal académico.

Es importante insistir en que la definición de mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación sólo será posible si el marco legal de las instituciones de educación superior contempla esta actividad como un elemento enriquecedor del proceso formativo. En caso contrario, será necesario abordar el proceso de reformas legislativas que sustenten en forma adecuada esta actividad.

**Tabla 13**  
**Mecanismos de seguimiento y evaluación**  
**por modalidad de tutoría**

Tipo de actividad

Mecanismo de asignación de actividades de tutoría al profesor

Consideración dentro de las académicas actividades

Seguimiento y evaluación

Tutoría individual o en pequeños grupos

• Asignación de:

a) Tiempo definido

b) Horario y lugar

Como número fijo de horas frente a grupo (una hora mensual por alumno)

Verificación del cumplimiento del profesor.

Encuesta a alumnos sobre la calidad de tutoría

Seguimiento de la trayectoria de los alumnos a cargo de los profesores (Coordinación de carrera)

Tutoría grupal a lo largo de un periodo definido (mecanismo de transición)

- Asignar un número de horas a la semana

Como número fijo de horas frente a grupo

(2 horas por grupo)

Encuesta a alumnos sobre la calidad de la tutoría

Seguimiento de la trayectoria de los alumnos a cargo de los profesores (Coordinación de carrera)

## GLOSARIO DE TÉRMINOS AFINES A LA TEMÁTICA DE TUTORÍA

<b>Académico</b>	Sector básico de una institución educativa en la que se desarrollan labores de docencia, investigación, difusión o divulgación y extensión universitarias.
<b>Acción Tutorial</b>	Ayuda u orientación que ofrecen los profesores-tutores a los alumnos en un centro educativo, organizados en una red o equipo de tutorías. Se concreta en una planificación general de actividades, una formulación de objetivos y en una programación concreta y realista. La asignación a cada tutor de funciones específicas es básica para realizar adecuadamente la tutoría.
<b>Asesor</b>	Especialista cuya función es fundamentalmente técnica, que asiste orientando y aconsejando. Colabora con directivos y profesores, en la planificación y desarrollo de la enseñanza.
<b>Asesoría</b>	Servicio especializado de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece al estudiante para el desarrollo de diversas actividades académicas.
<b>Asesoría Académica durante el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>	Consulta que brinda un profesor (asesor), fuera de lo que se considera su tiempo docente para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina, ya sea a un alumno o a un grupo de alumnos.
<b>Asesoría de Proyectos de Servicio Social</b>	Orientación y apoyo metodológico que brinda un profesor a los estudiantes durante un tiempo determinado (establecido en la Legislación de la Institución), para participar en un Proyecto de Servicio Social coordinado por el profesor, y aprobado por los órganos competentes, como adecuado para el cumplimiento de este requisito legal para obtener el título.
<b>Asesoría de Prácticas Profesionales</b>	Coordinación, discusión y evaluación de las actividades efectuadas por los estudiantes en distintos espacios externos a la institución para reforzar los conocimientos adquiridos y aplicarlos a situaciones y problemas concretos de su futura práctica profesional.
<b>Asignatura</b>	Unidad básica de un plan de estudios, consistente en un conjunto de temas de una disciplina o de un área de especialización. Suele corresponderle un valor determinado en créditos.
<b>Beca</b>	Apoyo económico temporal que se otorga a quien reúne y satisface los requisitos previamente establecidos, para realizar estudios, investigaciones o bien otras actividades de superación académica, como son: elaboración de programas educativos, material didáctico, instrumentos de evaluación, etcétera.
<b>Calendario Escolar</b>	Programación de actividades académico administrativas relacionadas con la enseñanza, establecidas por una institución y en la que se indican, entre otras, fechas de inicio y de conclusión, periodos vacacionales y días festivos.
<b>Calidad Tutorial</b>	La calidad de la acción tutorial está definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de intervención tutorial.
<b>Carrera (Profesional)</b>	Conjunto estructurado de asignaturas y actividades que debe cursar y/o optar por realizar un estudiante de acuerdo con lo estipulado en el plan de estudios

respectivo para obtener un título profesional.

<b>Centro de Información y Documentación</b>	Espacio físico en el que se almacena y analiza mediante mecanismos y técnicas adecuadas, la información y los documentos propios del interés de una dependencia o sector de una institución con el fin de ofrecerlos, de manera sistemática y oportuna, en consulta para estudios, diagnósticos o estadísticas.
<b>Centro de Orientación</b>	Constituye una institución de gran abolengo contemporáneo, incorporada en la mayoría de las universidades norteamericanas y canadienses, y en algunas europeas. Agrupa a especialistas en pedagogía y psicopedagogía, en íntima relación con el profesorado ordinario.
<b>Ciclo Educativo</b>	Denominación que se aplica generalmente a una etapa o conjunto completo de estudios.
<b>Ciclo Escolar</b>	Periodo en que se divide el cumplimiento de un plan de estudios.
<b>Comisión Promotora</b>	Comisión que coordina y lleva a cabo el seguimiento de un programa de tutoría.
<b>Comité Académico</b>	En cada programa de posgrado las entidades académicas participantes constituirán un Comité Académico, el cual será responsable de su conducción
<b>Condiciones de Estudio (Análisis de)</b>	Dimensión que trata de explorar las condiciones materiales con las que cuentan los estudiantes en su ámbito básico de residencia, desde el espacio destinado al estudio y a las tareas escolares, hasta el equipamiento con el que cuentan: escritorio, librero, enciclopedias, computadora, etcétera.
<b>Cuestionario de Actividades de Estudio (CAE)</b>	Se emplea para investigar las estrategias de estudio involucradas en las actividades académicas del alumno dentro y fuera de clases y caracteriza los hábitos de estudio. (Instrumento diseñado por la Facultad de Psicología de la UNAM).
<b>Currículo</b>	Conjunto de conocimientos, actividades, experiencias, métodos de enseñanza y otros elementos y medios, empleados para alcanzar los objetivos de la acción educativa en un campo determinado.
<b>Curso</b>	Unidad de enseñanza aprendizaje en la que se ofrece un conjunto programado de conocimientos teóricos y/o prácticos, mediante metodologías, apoyos didácticos y procedimientos de evaluación específicos.
<b>Cursos Ordinarios</b>	Unidades de enseñanza aprendizaje que integran el programa de un ciclo escolar.
<b>Datos Generales de los Alumnos</b>	Información que permite identificar al estudiante en términos generales (nombre, sexo, edad, estado civil, lugar de procedencia y dirección, facultad, carrera o programa).
<b>Deserción</b>	Se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carrera a los que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Es un indicador, ya que si se toma en cuenta el total de las deserciones de los alumnos, permite apreciar el comportamiento del flujo escolar en una generación.

<b>Diagnóstico</b>	Es la etapa inicial de un proceso crítico: consiste en recolectar, clasificar, analizar y hacer un informe final de un sistema con el fin de conocer objetivamente los antecedentes y la situación actual de una institución, instancia, programa o proyecto. Para elaborar un diagnóstico es necesario considerar los diversos aspectos del sistema (contexto, insumos, acciones, resultados), a fin de establecer las relaciones causales o funcionales entre sus elementos. El diagnóstico puede hacerse sobre el total del sistema (global), abarcar sólo un subsistema o incluso sólo un elemento integrante.
<b>Diagnóstico de Necesidades de Tutoría</b>	Información sobre los antecedentes académicos de los alumnos y sobre su trayectoria escolar, para el establecimiento de un programa de tutoría. Incluye el conocimiento de las condiciones socioeconómicas de los alumnos.
<b>Diagnóstico Educativo</b>	Etapa inicial del proceso de planeación, que consiste en un análisis crítico de la educación y de su entorno social a partir de la recolección, clasificación e interpretación de los elementos que lo conforman, con el objeto de identificar sus aciertos, problemas y necesidades.
<b>Dirección de Tesis</b>	Orientación y apoyo metodológico que propone el asesor al alumno para llevar a cabo su trabajo de tesis. El estudiante se responsabiliza, junto con el asesor, del desarrollo de una serie de actividades académicas en el marco de un proyecto de investigación en el que ambos tienen un interés común.
<b>Disciplina</b>	Es un conjunto ordenado y sistematizado de conocimientos dentro de un área determinada, el cual es reconocido no sólo como autónomo sino también como de estudio necesario en vista de la formación académica de una carrera. Como conjunto organizado implica que debe seguirse y por lo tanto, incluye normas o principios; en esa integración de conocimiento y de normas, la disciplina representa una totalidad que debe incorporarse como tal en el proceso de enseñanza aprendizaje. Un grupo articulado de disciplinas otorga fisonomía y perfil a una carrera.
<b>Docente</b>	Académico cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso enseñanza aprendizaje.
<b>Educación Superior</b>	Nivel posterior al bachillerato o equivalente, que comprende la licenciatura y los estudios de posgrado. Es la capacidad para alcanzar satisfactoriamente los objetivos programados mediante el adecuado empleo de los recursos de los que se dispone para realizar un programa, un plano o una obra y se mide por los resultados obtenidos. En tal sentido, el concepto integra el proceso de la evaluación en todos los niveles, en especial los que conciernen a los aspectos instrumentales del manejo de una institución o de alguno de sus sectores.
<b>Eficacia</b>	La eficacia consagra, en función del cumplimiento de las metas y objetivos previstos, la oportunidad y el acierto de las decisiones tomadas y de las subsecuentes acciones emprendidas.
<b>Eficiencia</b>	Es la relación que se puede establecer entre los objetivos logrados y los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto el tiempo como los recursos empleados: humanos, financieros y materiales.
<b>Eficiencia Terminal</b>	

Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una determinada cohorte. Se determina al dividir el total de alumnos que se inscribieron al primer semestre y los que concluyen los estudios en el periodo establecido por el plan de estudios.

**Egresado** Es el alumno que habiendo aprobado y acreditado todas las asignaturas de un plan de estudios, se hace acreedor al certificado correspondiente.

**Egresado Titulado** Es el que ha presentado un examen profesional y ha obtenido el título correspondiente, de acuerdo con los requisitos y procedimientos fijados por la institución en la que realizó sus estudios.

**Egreso** Total de estudiantes que al finalizar cada año escolar concluye un plan de estudios debido a que aprobó y acreditó la totalidad de las asignaturas y actividades establecidas en éste.

**Ejercicio Profesional** De acuerdo con la ley, es la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión.

**Enseñanza-Aprendizaje** Conjunto de acciones didácticas orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la formación académica de los alumnos.

**Estudiante** Es la persona que mantiene una relación de aprendizaje con una institución de educación a partir de su inscripción en la misma y con independencia del ritmo que sigan sus estudios; así, el hecho de ser irregular no le quita ese carácter, que sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fijan los reglamentos.

**Estudiante en Riesgo** Estudiante que ingresa con el perfil más bajo de desempeño en el examen de selección, de rendimiento académico deficiente y con características socioeconómicas precarias.

**Evaluación** Es la apreciación crítica que se hace del proceso de aprendizaje de un alumno que se traduce en una calificación que es, a su vez, la atribución de un valor según la escala que se aplica. Para hacerla, los docentes tienen en cuenta el rendimiento escolar, el cual miden mediante pruebas y/o exámenes, estimaciones directas de participación y/o de los avances producidos por el alumno.

**Evaluación de las Actividades de Tutoría** Se realiza a través de encuestas a los alumnos que se benefician de la tutoría o mediante mecanismos de seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que participan en estos programas, la cual debe tener un impacto en las evaluaciones de las actividades académicas globales del profesor y en la de su desempeño docente.

**Evaluación de un Programa de Tutoría** Aplicación de metodologías e instrumentos que permiten determinar la eficacia de un programa de tutoría en base a criterios e indicadores que de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del mismo, contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar su calidad de vida universitaria.

**Examen** Prueba a que se somete a un estudiante en el transcurso del estudio de una asignatura, mediante preguntas, ejercicios o problemas, oralmente o por escrito.

Es un instrumento de evaluación que suele, en ciertos casos, conjugarse con otros sistemas de apreciación del rendimiento escolar para decidir la promoción.

**Examen de Ingreso**

Opción en los procesos de selección que se utilizan para determinar quién ingresa a los estudios superiores. Además de ser un instrumento que determina el ingreso, puede ser utilizado como referencia para comparar y/o diagnosticar habilidades y dominio de contenidos).

**Grupo**

Conjunto de alumnos que recibe, en una misma aula, con igual horario y con los mismos profesores, las materias o cursos establecidos en un plan de estudios correspondiente a un ciclo escolar.

**Habilidades Académicas de los Alumnos**

Se refiere a la identificación del potencial que los estudiantes tienen para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas. Entre ellas la capacidad de razonamiento que requiere de observar, discernir, reconocer y establecer situaciones, imaginar soluciones, suponer condiciones de probar, explorar y comprobar. Generalmente, éstas son exploradas a través de exámenes de razonamiento verbal y numérico.

**Hábitos de Estudio (Cuestionario) Índice de Deserción (ID)**

Instrumento que indaga sobre las distintas actividades y modalidades de estudio que llevan a cabo los estudiantes. Este indicador se obtiene a partir de la relación entre el número total de alumnos de primer ingreso (PI) en determinado ciclo escolar y el número total de egresados (TE) de la misma cohorte, considerando el tiempo de duración promedio de cada nivel de enseñanza: 5 ciclos escolares para licenciatura, 1 para especialización, 2 para maestría y tres para doctorado. El resultado se multiplica por 100 para obtener, de este modo, el valor porcentual. Se calcula a través de la siguiente fórmula:  $ID = (TE/PI) \times 100$

**Índice de Reprobación (IR)**

Indicador obtenido a partir de la relación entre el número de alumnos que no han acreditado una materia (AR), que es parte del plan de estudios, y el total de alumnos formalmente inscritos en dicha materia (TA). Como se trata de un índice general se calculará como la sumatoria de todas las asignaturas impartidas a través de la fórmula:  $IR = (SAR/STA) \times 100$

**Información**

Es la expresión verbal, escrita o gráfica, de los conocimientos y datos que resultan de procesos que tienen lugar en diversas zonas de la realidad: política, educación, economía, sociedad, cultura, ciencia, arte, etcétera. La información es transmitida o difundida, recopilada, recogida, analizada y cada una de sus unidades posee diferente valor, según su fuente, su solidez y coherencia, su verosimilitud o su finalidad, su lenguaje y su universalidad.

**Infraestructura**

Es el conjunto de recursos materiales y humanos con que cuentan, como su soporte básico, las instituciones educativas en los diversos ámbitos que las conforman; es el conjunto de edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, equipos, oficinas, máquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como de personal académico y administrativo.

**Ingreso**

Número total de estudiantes que se inscriben en los tiempos establecidos en una institución educativa para continuar con el plan de estudios.

**Inscripción**

Es el trámite que necesariamente debe realizar una persona para ingresar a una institución educativa y poder cursar a continuación las materias de un plan de

estudio determinado, para rendir un examen extraordinario o para concursar por algún cargo o beca.

**Instancias de Sistemas Escolares** Participan en la generación y operación de los mecanismos que permiten el acceso de los tutores a la información de los expedientes de los alumnos y que los mantienen informados sobre la trayectoria de los tutorados.

**Intereses y Expectativas del Alumno** Información que da cuenta de los campos disciplinarios que interesan al estudiante, de sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo, además de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.

**Licenciatura** Primer grado académico de la educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, dirigido a formar actitudes, aptitudes, habilidades, métodos de trabajo y conocimientos relativos al ejercicio de una profesión.

**Maestro** Es el alumno que cursó un plan de estudios de maestría y cumplió los requisitos establecidos por la institución para la obtención del grado correspondiente.

**Nivel de Conocimientos de los Alumnos** Nivel de dominio de los contenidos necesarios para los estudios de licenciatura. Información que se extrae de exámenes de selección o de diagnóstico, elaborados ex profeso y orientados a identificar debilidades y fortalezas del estudiante en contenidos específicos, incluido el dominio del propio idioma y de otros, así como de las herramientas de cómputo.

**Niveles de Intervención** La intervención por parte de un tutor, puede darse como una atención de tipo individual, grupal o masiva con apoyo en las nuevas tecnologías.

**Nombramiento Académico** Nombramiento del profesor que especifica horas dedicadas a la docencia frente a grupo y tiempos en los que deberán desarrollarse actividades de apoyo académico como asesoría o tutoría a los alumnos.

**Orientación** Proceso que tiene como objetivo el desarrollo óptimo del individuo tanto para su propio bienestar como para el de la sociedad.

**Orientación Educativa** Proceso de apoyo al estudiante (alumno), en la toma de conciencia sobre sí mismo, sobre los demás y sobre la realidad que le rodea para que sea capaz de ordenar tanto su mundo interior de valores, que le permitan una relación consciente y de integración consigo mismo, con los demás y con el medio, así como una adecuada elección de opciones educativas y laborales .

**Orientación Vocacional** Persigue asesorar a los alumnos en su elección vocacional, así como llevar a efecto la supervisión y revisión de los programas de la materia de orientación educativa en vinculación con la dirección de programas académicos.

**Orientación Vocacional, Propósitos Educativos y Ocupacionales** Dimensión que permite explorar hasta qué punto los estudiantes cuentan con objetivos educativos y ocupacionales claros al llevar a cabo determinada formación universitaria. Algunos estudios sostienen que la ausencia o relativamente débil definición por parte de los estudiantes de lo que esperan obtener durante su estancia en la universidad, de sus metas y aspiraciones ocupacionales futuras, es una de las causas más importante de abandono y de



deserción escolar.

**Orientador**

Persona que brinda ayuda técnica y humana dirigida a que el individuo alcance autonomía personal y madurez social, a través de una toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y de las alternativas adecuadas para su desarrollo armónico.

**Origen y Situación Social de los Estudiantes (Análisis de)**

Dimensión que pretende dar cuenta de las condiciones sociales y antecedentes escolares de los estudiantes, con especial atención a los fenómenos de movilidad intergeneracional que se pueden advertir, al llamado “capital cultural” acumulado, así como apreciar el contexto familiar en el que llevan a cabo sus estudios universitarios.

**Peer Tutoring**

“Tutoría entre iguales”. Se define como un sistema de instrucción constituido por una díada en la que uno de los miembros enseña al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etcétera, dentro de un marco planificado.

**Perfil del Tutor**

Las principales características que debe tener son: poseer experiencia docente y de investigación; conocer del proceso de enseñanza aprendizaje; estar contratado de manera definitiva; contar con habilidades como la comunicación fluida, la creatividad, la capacidad de planeación y actitudes empáticas en su relación con el alumno.

**Perfiles de los Estudiantes**

Aproximación al conocimiento de los alumnos en base a las características de su origen y de su situación actual, de sus condiciones de estudio, de su orientación vocacional, de sus propósitos educativos y ocupacionales, de sus hábitos de estudio y prácticas escolares, así como de sus actividades culturales y de difusión y extensión universitarias.

**Personal  
Planta Física**

**Académico**

Docente o investigador que realiza estas funciones y las de difusión de la cultura y extensión de los servicios. Conjunto de inmuebles y muebles que posee una institución, destinado al cumplimiento de sus labores académicas, administrativas y culturales.

**Proceso de  
Aprendizaje**

**Enseñanza-**

Conjunto de fases sucesivas en el que se cumple el fenómeno intencional de la educación y de la instrucción. Hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña.

**Profesión**

Ejercicio de conocimientos especializados adquiridos mediante estudios formales, que generalmente requiere reconocimiento del Estado.

**Profesor**

Es el académico a cuyo cargo están fundamentalmente las actividades docentes de una institución de educación superior, aunque reciben esa designación los académicos que también se dedican a la investigación.

Su adscripción al ámbito académico puede ser de varios tipos: a) por dedicación: de tiempo completo (25 ó más horas a la semana), de medio tiempo (15 a 24 horas a la semana), por horas (menos de 15 horas a la semana); b) por categoría: titular, asociado, asistente, por asignatura; c) por nombramiento: definitivo (por concurso), por contrato, por honorarios.

**Profesor Tutor Programa**

Orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos.  
Conjunto de acciones específicas ordenadas secuencialmente en el tiempo, interrelacionadas con los recursos necesarios para el logro de objetivos y metas.

**Programa NUCE** Programa de Alta Exigencia Académica que dentro de la Facultad de Medicina de la UNAM recibió el nombre de Núcleos de Calidad Educativa (NUCE).

**Red de Tutores** Práctica de intercambio y de apoyo entre profesores tutores de una o varias instituciones para la mejora y eficiencia del trabajo tutorial.

**Reingreso** Conjunto de estudiantes que se reinscriben en los tiempos establecidos en una institución educativa para continuar con el plan de estudios.

**Reinscripción** Es el trámite que realiza un alumno para continuar en el mismo plantel y nivel que le corresponde al terminar un ciclo escolar.

**Rendimiento Escolar** Es el grado de conocimientos que la sociedad reconoce posee un individuo, adquirido en la escuela, de un determinado nivel educativo. La expresión institucional de ese grado cognoscitivo está en la calificación escolar, asignada al alumno por el profesor. En todas las escuelas las diferencias de rendimiento entre los individuos son expresadas en términos de una escala, la mayoría de las veces numérica, cuyos extremos indican el más alto y el más bajo rendimiento.  
Es una decisión que toma un profesor o un jurado con respecto al trabajo escolar de un alumno, curso o examen, y por la cual no se le conceden los créditos correspondientes debiendo, en consecuencia, repetir el curso o el examen.

**Reprobación** También quiere decir expresión de un juicio desfavorable con respecto a una acción, gesto, actitud o actividad de una institución o de personas pertenecientes a ella.

Se presenta cuando la población escolar sujeta a un programa curricular no cumple los requisitos académicos exigidos en el plan de estudio y por tanto no están en condiciones escolares de ser promovidos al grado inmediato superior.

**Rezago** Es el atraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios al término de un periodo lectivo.

**Rol** Es el modelo y pauta de conducta esperada por un grupo respecto al desempeño de una determinada función o actividad asumida responsablemente ante dicho grupo por un individuo concreto.

**Seguimiento Académico** Orientación que se da al alumno respecto a los procesos del sistema de créditos, de los cursos curriculares y extraescolares para que tome la decisión más adecuada.

**Seguimiento de Programas o Proyectos Seguimiento Personal** Aplicación de mecanismos de supervisión preventivos y correctivos que permiten la oportuna detección y corrección de las diversas etapas de un proceso. Al desempeño académico del alumno, que lo retroalimenta en relación con aquellos aspectos que tienen que ver con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.

**Servicio Social** Conjunto de actividades profesionales realizadas por los alumnos antes de

egresar de una escuela superior o técnica, cuando el currículo de la misma carrera lo específica como requisito para obtener la certificación completa de esos estudios. Lo desempeñan en lugares donde se requiere sus conocimientos y generalmente no son de carácter lucrativo, ofreciéndose en ocasiones a los habitantes de más escasos recursos.

<b>Sistema de Investigación, Evaluación y Tutoría Escolar (SIETE)</b>	Existe en la Facultad de Psicología de la UNAM, compuesto por cuatro módulos: Asesor, funciona como evaluación diagnóstica para el alumno; SEPA, aplica una batería de instrumentos psicométricos; Sistema de experto, realiza un diagnóstico mediante instrumentos de inteligencia artificial y Tutor, este módulo se enfoca hacia una formación mediante un programa de fortalecimiento académico.
<b>Sistema de Seguimiento de Estudiantes</b>	Es el seguimiento de indicadores de avance, de aprobación, de eficiencia, de calificaciones y de promedios que permitan el conocimiento puntual de la trayectoria escolar de los estudiantes. Inventario utilizado para obtener información en relación con la percepción de los estudiantes acerca de las estrategias utilizadas para favorecer y lograr el aprendizaje; para percatarse de las aptitudes que poseen; asimismo, permite que el alumno lleve a cabo su propia evaluación y presente al tutor los problemas identificados, de esta manera el tutor orienta al alumno en la selección de las opciones convenientes para superarlos (Instrumento creado por la Universidad de Colima).
<b>Servicios a Estudiantes</b>	Conjunto de diversos apoyos que la universidad ofrece a los estudiantes. Prestaciones tanto académicas como asistenciales que pueden ser solicitadas y utilizadas por ellos mediante un simple proceso de “ventanilla”. Servicios que tienden a mejorar directa e indirectamente la calidad de la formación de los alumnos
<b>Sistema Escolar</b>	Modalidad escolar en la que se ofrecen opciones de estudio cuyo currículo precisa el tiempo que dedicará el estudiante para cursarlo, ya que tiene una duración preestablecida por la institución.
<b>Sistema Tutorial</b>	Conjunto de objetivos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, el apoyo académico y la orientación.
<b>Sistema Tutorial Inglés</b>	Su actividad central es el trabajo escrito (essay), que el tutor propone al estudiante, cuya finalidad es enseñar a pensar al alumno y a argumentar sobre un tema seleccionado, ante una persona de más edad y con capacidad crítica.
<b>Tesis</b>	Es una disertación escrita, un estudio de investigación sobre un tema determinado, por lo general de libre elección y dirigido por uno o varios asesores, que presenta un estudiante de educación superior como culminación de sus estudios; es requisito para obtener el título profesional o grado correspondiente (licenciatura, maestría, doctorado).
<b>Trabajo Colegiado</b>	Reuniones semestrales o anuales con todos los tutores participantes en el programa para recoger sus impresiones y experiencias sobre el proceso de acción tutorial.
<b>Trayectoria Escolar</b>	

<b>Tutor</b>	<p>Comportamiento escolar de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación, desde su ingreso hasta la conclusión de los créditos y de los requisitos académicos. Se asocia a la eficiencia terminal, a la deserción y al rezago educativo.</p> <p>Académico de carrera o con contratación definitiva que interviene en el diagnóstico y en la operación del programa; participa en el seguimiento de sus efectos y en su evaluación; está capacitado para identificar la problemática de índole académica, psicológica, de salud, socioeconómica y familiar del alumno y en función de ella, ofrece alternativas para su solución: ayuda al alumno a explorar sus capacidades y/o a compensar sus deficiencias, propugnando por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo en común.</p> <p>Es importante destacar que el tutor canaliza al alumno con el experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad o formación.</p>
<b>Tutor Asignado</b>	<p>En la coordinación de la carrera se asigna a cada alumno o grupo de alumnos un tutor que lo(s) auxilie en la elección de sus materias y le(s) dé la orientación curricular para la formación a la que aspira(n), de acuerdo con sus intereses personales y de vocación.</p>
<b>Tutor Principal</b>	<p>Establecerá, junto con el alumno, el programa de actividades que deberá cumplir el alumno de acuerdo con el plan de estudios; dirigirá la tesis de grado y/o supervisará el trabajo de preparación del examen general de conocimientos.</p>
<b>Tutoría</b>	<p>Método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. Consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.</p>
<b>Tutoriales</b>	<p>Explicaciones generales de un tema a tratar por parte del profesor quien fungirá como coordinador del proceso y responderá a dudas específicas acerca del mismo.</p>
<b>Usuario</b>	<p>Es el utilizador, consumidor o destinatario de los productos de un sistema establecido en una institución. Es también el nombre que recibe el estudiante o participante de un programa educativo transmitido o entregado a través de los medios de comunicación social. En el caso específico de la información, el usuario que la demanda necesita estar al día para la toma de decisiones adecuadas. Puede a su vez, ser fuente de información ya procesada y en consecuencia factor de retroalimentación del sistema.</p>
<b>Valores y Actitudes del Alumno</b>	<p>Predisposición para reaccionar antes situaciones y como cimientos de una manera determinada, especialmente en cuanto al trabajo escolar, los profesores y los compañeros. Así como de alcanzar una aproximación a los valores que califican y dan sentido a las actitudes.</p>

# Anexo 1

## CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO (C.A.E.), 1992

Cuestionario elaborado por la Coordinación de Enseñanza de Programas Académicos de Enseñanza Media Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de investigar sobre las actividades de estudio que afectan el rendimiento académico de los alumnos.

### Preguntas

1. Cuando me pongo a estudiar (leo sin distraerme; respondo guías de estudio; hago ejercicios; elaboro resúmenes; etc.) habitualmente le dedico al tiempo efectivo de estudio: (1-2 horas; 1-4 horas; 5-6 horas; 7-8 horas: no le dedico tiempo)
2. Cuando leo al estudiar, señalo en el libro los conceptos más importantes (subrayo, anoto al margen, encierro párrafos, etc.)
3. Mi situación económica me limita para cumplir satisfactoriamente con mis estudios
4. Escribo tanto cuando tomo apuntes en clase, que después no tengo tiempo de pasarlos en limpio
5. Tengo tantas cosas que hacer cuando salgo de la escuela, que no me da tiempo para estudiar
6. Persisto en la lectura de un libro hasta terminar lo que necesito estudiar
7. Estudio más de lo que exigen los profesores
8. Organizo mi tiempo de estudio, programando las actividades que tengo que realizar
9. Cuando estudio, escribo en una hoja aparte los puntos más importantes de lo que voy leyendo
10. Cuando estudio, organizo los temas o el material en partes, para estudiarlos uno por uno
11. En el salón de clases, me siento en los lugares de adelante para poner más atención
12. Al terminar de estudiar me hago preguntas para saber qué tanto aprendí y qué cosas todavía me fallan
13. En cada clase, tomo notas sobre los puntos más importantes, sin dejar de poner atención a lo que se explica
14. Cuando estudio un tema, leo otros libros sobre lo mismo para complementar lo que estoy estudiando
15. Cuando estudio temas difíciles los repaso una y otra vez hasta dominarlos
16. Cuando tengo un trabajo de investigación, voy a la biblioteca para seleccionar libros y revistas sobre el tema
17. Después de estudiar los temas para un examen, organizo mis notas desde los aspectos más generales hasta los conceptos más particulares
18. Se me dificulta resolver ecuaciones y operaciones matemáticas
19. Cuando tengo que estudiar o debo hacer un trabajo, me es difícil comenzar a hacerlo
20. Cuando estudio algún tema, busco mis propios ejemplos para asegurarme de lo que entendí
21. Cuando estoy en clase, voy pensando en cada cosa que explica el (la) profesor(a) para asegurarme de comprenderlo
22. Me esfuerzo por estudiar más que los demás
23. Cuando leo al estudiar, me distraigo pensando en otras cosas
24. Después de leer lo que tengo que estudiar, me reúno con otros compañeros para comentar

sobre los puntos más importantes

25. Después de resolver un problema o una operación matemática, verifico que el resultado sea correcto y lógico
26. Me dan ganas de quedarme acostado(a) todo el día, aunque haya dormido bien
27. Cuando leo al estudiar, escribo algunas preguntas que después contesto en una segunda lectura
28. Cuando me preparo para un examen, escribo notas o ejercicios hasta estudiar a fondo cada tema
29. Siento que no valgo mucho
30. Es importante para mí hacer las cosas cada vez mejor cuando estudio
31. Cuando estoy estudiando me levanto para hacer otras cosas o dejo de estudiar por ratos
32. Después de estudiar para un examen, no hago ninguna otra tarea académica y trato de descansar
33. Cuando termino de estudiar un tema, anoto palabras clave que me ayuden a recordarlo
34. Me siento muy triste
35. Leo desde antes los temas que se van a ver en clase
36. Se me olvida con facilidad lo que se vio en la clase anterior
37. Antes de elaborar un trabajo, me aseguro de tener claros los criterios académicos que señaló el profesor
38. El tiempo que pasa desde el momento que veo un tema en clase, hasta que le doy el primer repaso en mis apuntes o en el libro, es:
39. Cuando resuelvo problemas, me gusta desarrollar nuevas ideas e hipótesis diferentes
40. Asisto a mis clases
41. Cuando resuelvo problemas, primero identifico lo que se busca y después procedo paso a paso hasta solucionarlo
42. Me gusta que mis trabajos sean de los mejores
43. Antes de resolver un problema, trato de analizarlo desde diferentes ángulos
44. Siento que hay cosas que me distraen en el lugar donde estudio
45. Cuando busco libros o revistas en la biblioteca, encuentro la información que necesito
46. No me puedo concentrar o me distraigo fácilmente
47. Cuando leo y encuentro palabras que desconozco, consulto el diccionario para anotar su significado
48. Cuando estudio en grupo con otros compañeros, de repente nos encontramos platicando de otras cosas
49. Cuando hago investigaciones o elaboro trabajos, sigo paso a paso un método sistemático
50. Cuando contesto una guía de estudio, trato de entender cada pregunta y luego busco información para anotar las respuestas
51. Escucho música o radio mientras estudio
52. Cuando estudio, lo hago en un lugar tranquilo, sin ruidos que me distraigan
53. Cuando leo, me voy imaginando lo que se describe en el libro que estoy estudiando
54. Estudio con la televisión encendida en el mismo cuarto o habitación
55. Cuando me preparo para un examen, le pido a algún compañero(a) que me pregunte sobre lo que ya estudié
56. Cuando estoy contestando un examen, me pongo tan nervioso(a) que se me olvida lo que estudié
57. Cuando estudio, trato de relacionar las nuevas cosas que voy aprendiendo con lo que ya sabía
58. Al terminar de leer lo que estoy estudiando, saco mis propias conclusiones

59. Cuando empiezo a estudiar, me siento cansado(a) o me da sueño
60. Cuando el (la) profesor(a) pregunta algo en la clase, siento que lo sé, pero no puedo recordarlo
61. Cuando estudio para un examen, tengo tantas cosas que leer que no alcanzo a estudiar todos los temas
62. Participo activamente en clase (hago comentarios, preguntas importantes, críticas constructivas, etc.)
63. Cuando estudio, trato de explicar con mis propias palabras los puntos más importantes de lo que leí
64. Cada vez que aprendo algo nuevo, lo aplico en diferentes situaciones para ponerlo en práctica
65. Llevo un horario de las actividades que tengo que realizar cada día de la semana
66. Cuando leo, trato de identificar la información principal del texto
67. Hago cuadros sinópticos para relacionar los conceptos principales de lo que estudié
68. Si me interrumpen cuando estoy estudiando, me cuesta trabajo retomar el tema
69. Cuando me reúno con otros compañeros para hacer un trabajo en equipo, participo en todo el trabajo
70. Duermo muy poco

## Anexo 2

### Ficha de seguimiento individual

Nombre \_\_\_\_\_

Sexo Masc. ( ) Fem. ( )

Edad \_\_\_\_\_

Grupo \_\_\_\_\_ Área \_\_\_\_\_ Carrera \_\_\_\_\_

Nivel socioeconómico: - Bajo ( ) Medio ( ) Alto ( )

Estado civil: Soltero ( ) Casado ( )

Otro ( ), especifique \_\_\_\_\_

Ocupación: Tiene trabajo (si) (no) especifique \_\_\_\_\_

Escolaridad: Primaria ( ) Secundaria ( ) Bachillerato ( )

Estudios Técnicos ( ) Estudios Superiores ( )

Otros Estudios: \_\_\_\_\_

Domicilio actual: \_\_\_\_\_

No. de personas con las que vive \_\_\_\_\_

Parentesco \_\_\_\_\_

Tipo de vivienda: Casa ( ) Departamento ( )

otro \_\_\_\_\_

#### **Naturaleza de la tutoría:**

Información:(de qué tipo) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Canalización a especialista: Médico ( ) Psicólogo ( )

Trabajo Social ( ) Pedagogo ( ) Orientador Vocacional ( )

Otro \_\_\_\_\_

Motivo de la tutoría académica: Rendimiento escolar ( ) Orientación vocacional ( ) Orientación educativa ( ) Hábitos de estudio ( ) Relación con los padres ( ) Relación con los compañeros ( ) Relación con los profesores ( ) Relación con las autoridades ( ) Problemas de autoconcepto ( ) Otros ( ) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Interacción Familiar: Actitud hacia la madre \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Actitud hacia el padre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Actitud hacia la familia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Actitud hacia los amigos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Plan de vida y carrera: Autodescripción: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Planes inmediatos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Metas en la vida: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Área Psicopedagógica:**

Comprensión y retención de las clases: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Concentración y condiciones ambientales durante el estudio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Preparación y presentación de exámenes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Aplicación de estrategias de aprendizaje y estudio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Organización de las actividades de estudio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Solución de problemas y aprendizaje de las matemáticas: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Búsqueda bibliográfica e integración de la información: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Estudio en equipos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Problemas personales que intervienen en el estudio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Motivación hacia el estudio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Conclusión Diagnóstica: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Pronóstico Psicoeducativo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Anexo 3

### Ejemplo de instrumento para evaluar el desempeño en la tutoría

1. Muestra el tutor buena disposición para atender a los alumnos

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

2. La cordialidad y capacidad del tutor logra crear un clima de confianza para que el alumno pueda exponer sus problemas

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3. Trata el tutor con respeto y atención a los alumnos

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4. Muestra el tutor interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los alumnos

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5. Muestra el tutor capacidad para escuchar los problemas de los alumnos

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. Muestra el tutor disposición a mantener una comunicación permanente con el alumno

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. Tiene el tutor capacidad para resolver dudas académicas del alumno.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. Tiene el tutor capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. Tiene el tutor capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. Tiene el tutor capacidad para estimular el estudio independiente

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. Posee el tutor formación profesional en su especialidad

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. Posee el tutor dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. Es fácil localizar al tutor que tiene asignado

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

14. El tutor conoce suficientemente bien la normatividad institucional para aconsejarle las opciones adecuadas a sus problemas escolares

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. La orientación recibida de parte del tutor le ha permitido realizar una selección adecuada de cursos y créditos

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. El tutor lo canaliza a las instancias adecuadas cuando tiene algún problema que rebasa su área de acción. Solamente responda esta pregunta si lo ha requerido

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

17. Su participación en el programa de tutoría ha mejorado su desempeño académico

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

18. Su integración a la universidad ha mejorado con el programa de tutoría

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

19. Es satisfactorio el programa de tutoría

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

20. El tutor que le fue asignado es adecuado

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

## Anexo 4

### Evaluación de las dificultades de la acción tutorial

#### A) Referente a la acción tutorial:

1. Tengo suficiente claridad respecto de las características de la acción tutorial y de sus estrategias

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

2. Tengo problemas para conocer la personalidad de los alumnos

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3. Me cuesta mucho trabajo el tratamiento de ciertos problemas con los estudiantes: sexualidad, desadaptación, trastornos psicomotrices, dislexia, etc.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4. Tengo acceso a la información necesaria sobre las técnicas e instrumentos que puedo utilizar para afinar o precisar la identificación de problemas de los alumnos\*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

#### B) Con respecto a la actividad individual del Tutor:

5. Desconozco el papel de tutor

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. Considero importante la tutoría

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. He recibido capacitación para ser tutor

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. Tengo dificultad para conjugar en la misma persona la autoridad de profesor y la confianza y amistad de un buen tutor

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. Realizo la programación y preparación de las actividades tutoriales

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

### **C) Con respecto al equipo de profesores**

10. Existe una buena comunicación entre los tutores y el coordinador del programa

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. Existe una buena comunicación entre los tutores y los profesores

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. Existe espíritu de colaboración entre los tutores

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. Existe un ambiente positivo en las relaciones humanas entre los distintos actores del programa tutorial

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

#### **D) Referente al Centro Educativo**

14. Existe planificación de las actividades tutoriales

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. Es adecuado el tiempo para la realización de las actividades tutoriales

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. Es adecuado el lugar en el que se realizan las actividades tutoriales

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

17. Es expedito el acceso a la información escolar de los alumnos a mi cargo en el programa de tutorías

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

18. La programación de actividades de apoyo a la tutoría permite que los alumnos acudan a los cursos o talleres que requieren para mejorar su desempeño



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Más o menos de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

\*Cuestionarios, escalas de observación, entrevistas, dinámica de grupos, sociometría, etcétera.

## Bibliografía General

- Alcántara Santuario, A., "Consideraciones sobre la tutoría en la docencia universitaria", en *Perfiles Educativos*, núms. 49-50, julio-diciembre, México, CISE-UNAM, 1990, p. 51-55.
- Altamira Rodríguez, A.A., *El análisis de las trayectorias escolares como herramienta de evaluación de la actividad académica universitaria: "Un modelo ad hoc para la Universidad Autónoma de Chiapas: el caso de la Escuela de Ingeniería Civil"*, Tesis de Maestría en Educación, Universidad Autónoma de Chiapas, 1997, 230 p.
- ANUIES, *Indicadores y parámetros para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES. Disposiciones para su permanencia en la Asociación*, México, ANUIES, 1999 (Col. Documentos).
- ANUIES, *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, documento aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, Universidad Veracruzana e Instituto Tecnológico de Veracruz, noviembre 1999.
- Calderón Hernández, J., *La Tutoría Académica. Definición de Conceptos Fundamentales*, 1999.
- Calderón Hernández, J., *Programa Institucional de Tutoría*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, documento fotocopiado, s/p, 1999.
- Carballo Santaolalla, R., "Evaluación de Programas de Intervención Tutorial", en *Revista Complutense de Educación*. Vol. 7, núm.1, 1996.
- Castillo Arredondo, S. y García Aretio, L., "El tutor y la tutoría en el modelo UNED", en García Aretio, Lorenzo (Comp.), *La educación a distancia y la UNED*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.
- Chaín Revuelta, R., *Notas preparadas por el autor, sobre Rendimiento Académico*. Documento mecanografiado, 1999.
- Chaín Revuelta, Ragueb y Concepción Ramírez Muro, "Trayectorias escolares: un estudio sobre la eficiencia en educación superior", en *Memorias del II Foro de evaluación*, México, CONAEVA, México, 1996, pp. 75-82.
- Clemente Ruíz, A., *Deserción escolar, factores que la originan en el Instituto Tecnológico de Nogales*, tesis de Especialización en Docencia. Instituto Tecnológico de Nogales, Sonora, 1997, 44 p.
- Cortés, M. T., P. I. et al., "El papel del profesor-tutor dentro de los grupos de alta exigencia académica en la Facultad de Medicina de la UNAM. Experiencias de profesores y alumnos", ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Investigación, COMIE, en *Documento de lecturas para la tutoría académica*, Cuadernos de apoyo a la docencia para Sistema de Créditos, México, U. de G., 1997, pp. 158-167.
- CRESALC, *Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, 1998.
- De Allende Gerez, C.M., *Propuesta de elementos conceptuales y metodológicos para el estudio y las causas de la deserción y rezago*, documento mecanografiado, 1987.
- De Garay, A., *Algunas notas para reflexión del grupo sobre tutorías académicas*, mimeo, 1996.
- De los Santos Q., R., "La educación y los sistemas tutoriales", en: *Revista DIDAC*, núm. 17, México, Universidad Iberoamericana, México, 1990, p. 2-3.
- De los Santos, V. E., *La deserción: Causalidades. Eficiencia Terminal y Calidad Académica en las IES*, México, Universidad de Guadalajara, México, 1993, pp. 26-33.
- Díaz de Cossío, R., "Los desafíos de la educación superior mexicana", en *Revista de la Educación Superior*, núm. 106, abril-junio, México, ANUIES, 1998, pp. 5-12.
- Durón T., L., Oropeza T., R. et al., *Actividades de estudio: análisis predictivo a partir de la interacción familiar y escolar de estudiantes de nivel superior*, documento de trabajo, Facultad de Psicología, México, UNAM, 1999, s/p.
- Fernández, A., "Dificultades para la evaluación de la investigación social", en *Las Ciencias Sociales en México. Análisis y Perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, UAM-A, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 1994.
- Fernández Juárez, P. y A. Gómez B., *Programa de Tutoría Universitaria*, México, Facultad de Educación, Universidad Anáhuac, documento fotocopiado, s/p, s/f.
- Fernández y Mileo (comps.), *La interpretación social en contextos educativos*, España, 1995.
- Garriz Ruiz, Andoni, "Tutoría universitaria: tres casos citables", en *Revista Omnia*, núms. 13-14, diciembre-marzo, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM, 1988-89, p. 11-15.
- Garriz Ruiz, A. y M. López Avalos, "Tutoría, el Perfil del docente en el Posgrado", en *Revista OMNIA*, núm. 17, diciembre 1989, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM, 1989, p. 61-65.
- González Cuevas, O. M., "Impacto de la tecnología moderna en la educación", en *Revista de la Educación Superior*, núm. 104, octubre-diciembre, México, ANUIES, 1997, pp. 7-30.
- González-Simancas, J. L., "Asesoramiento académico personalizado en la Universidad", en *La Educación Personalizada en la Universidad*, Madrid, Tratado de Educación Personalizada, 1996.
- Granja Castro, J., "Notas para una aproximación analítica a las prácticas de tutoría", en *Revista de la Universidad*

- Pedagógica Nacional, Vol 6, núm. 20, octubre-diciembre, México, 1989, pp. 21-26.
- Handbook and Guide for The College and University Counseling Center, editado por B. Mark Schoenberg, Westport-Connecticut, Greengood Press, 1978.
- Hedahl, Beulah M., "The professionalization of change agents: growth and development of Counseling Centers as Institutions", en A Handbook and Guide, The College and University Counseling Center, 1978.
- La Enciclopedia Internacional de Educación, editores en Jefe Torsten, Husén y T. Neville Postlethwaite. Editada por Vicens-Vives, Vol. 9, primera edición, España, Ministerio de Educación y Ciencia, España. 1992, pp. 5729-5732.
- Latapí Sarre, P., "La enseñanza tutorial: Elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad", en Revista de la Educación Superior, núm. 68, octubre-diciembre, México, ANUIES, 1988, pp. 5-19.
- Lázaro, A. y T. Asensi, "Estructuración y organización de la actividad tutorial", en Manual de Orientación Escolar y Tutoría. Narcea, Madrid, 1989, pp. 384-400.
- Martínez, Julia; Rocío Santamaría y Antonieta Dorantes, "Relatoría", en Revista OMNIA, núms. 13-14, México, Coordinación de Estudios de Posgrado-UNAM, diciembre-marzo 1988-89, pp. 41-43.
- Martínez Rizo, F., "Diseño de investigación para el estudio de la deserción. Enfoque cuantitativo transversal", en Trayectoria escolar en la educación superior, México, CONPES-ANUIES, 1989, pp. 281-294.
- Nava Plascencia, M. y A. Mora Alva, "Nuevas Tendencias en Educación. Centro de Desarrollo Educativo", Universidad Iberoamericana-León, en Memoria del IV Simposium, Guadalajara, ITESO, 22-25 de febrero, 1996, s/p.
- Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000, México, 1995.
- PROIDES, La trayectoria escolar en la educación superior: panorámica de la investigación y acercamientos metodológicos, México, ANUIES, 1989, p. 3.
- Rangel Guerra, Alfonso, (coord.), Glosario de Educación Superior. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, México, SEP-ANUIES, 1988.
- Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Madrid, Real Academia Española, 1992, p. 1448.
- Rodríguez, M. L., Orientación e Intervención Psicopedagógica, Barcelona, Ceac, 1994.
- Sarukhán, José, "La tutoría en la enseñanza universitaria", en Revista OMNIA, núms. 13-14, México, Coordinación de Estudios de Posgrado-UNAM, diciembre-marzo, 1988-99, pp. 5-9.
- Secretaría de Educación Pública, Programa de Mejoramiento del Profesorado, México, PROMEP, 1996.
- Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, Dirija esfuerzos, trabaje con proyectos, Dirección General de Programación y Presupuesto, s/f.
- SEP-CIEES, "Evaluación de resultados: base de una evaluación integradora y significativa", en Materiales de apoyo a la evaluación educativa, núm. 2, México, SEP-CIEES, 1992, (documento de trabajo).
- The International Encyclopedia of Education, Torsten Husen and T. Neville Postlethwaite (editores en jefe), Second edition, Vol. 11. Pergamon, 1994, pp. 6481-6484.
- Tinto, V., El abandono de los estudios superiores: Una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento, México, UNAM-ANUIES, 1987, 268 pp.
- Tinto, V., "Definir la deserción: Una cuestión de perspectiva", Carlos María de Allende (trad.), en Revista de la Educación Superior, núm. 71, julio-septiembre, México, ANUIES, 1989, pp. 33-51.
- UNESCO, Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior, París, 1997.
- UNESCO, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, 5-9 octubre, París, 1998.
- Universidad de Aguascalientes, Programa de tutorías longitudinales para los alumnos del Centro de Enseñanza Media 1997-1998, Programa de tutoría universitaria, documentos institucionales, Aguascalientes, 1998.
- Universidad de Colima, Comisión para la elaboración de una metodología para el diseño de un sistema de tutoría personalizada para alumnos del nivel superior. Implementación de la propuesta de tutoría personalizada (1998), documentos institucionales, Colima, 1998.
- Universidad de Guadalajara, Estatuto del Personal Académico, 1992.
- , Glosario de Términos para la Planeación de la Educación Superior, México, Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo-Universidad de Guadalajara, 1994.
- , "Documento de Capacitación de Tutorías", en Cuadernos de Apoyo a la Docencia para Sistema de Créditos, Guadalajara, Coordinación General Académica-Universidad de Guadalajara, 1997, p. 4-10.
- , Documento de Lecturas para la Tutoría Académica, 1997.
- , Reglamento del Programa de Estímulos a la Carrera Docente, 1997.
- , La Tutoría Académica en los Centros Universitarios, folleto informativo, Guadalajara, Coordinación General Académica-Universidad de Guadalajara, 1999, s/p.

—, Reglamento General de Planes de Estudio, s/f.  
Universidad Nacional Autónoma de México, "Del sistema tutorial", en Reglamento General de Estudios de Posgrado, Capítulo III, México, Secretaría General-UNAM, 1996, pp. 9-11.

## **ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS**

<b><u>Tabla 7 Establecimiento del sistema institucional de tutoría.</u></b> .....	<b>16</b>
<b><u>Tabla 8 Compromisos y funciones del tutor</u></b> .....	<b>30</b>
<b><u>Tabla 9 Programa de capacitación para tutores I</u></b> .....	<b>33</b>
<b><u>Tabla 10 Programa de capacitación para los integrantes de la Comisión Promotora del Programa Institucional de Tutoría II.</u></b> .....	<b>34</b>
<b><u>Tabla 11 Evaluación de programas de intervención tutorial</u></b> .....	<b>36</b>
<b><u>Tabla 12 Variables relacionadas con la calidad de las actividades de tutoría, individual o grupal susceptibles de ser evaluadas a través de encuestas a los alumnos.</u></b> .....	<b>38</b>
<b><u>Tabla 13 Mecanismos de seguimiento y evaluación, por modalidad de tutoría.</u></b> .....	<b>42</b>
<b><u>Figura 2 Diagnóstico de necesidades de tutoría. Fuentes de información.</u></b> .....	<b>11</b>
<b><u>Figura 3 Sistema institucional de tutoría. Articulación de acciones y esfuerzos.</u></b> .....	<b>22</b>
<b><u>Figura 4 Organización e implantación de programas de tutoría académica en instituciones de educación superior.</u></b> .....	<b>23</b>